



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 765

Bogotá, D. C., jueves, 22 de mayo de 2025

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 45 DE 2025

(mayo 7)

Legislatura 2024 – 2025

En Bogotá, D. C., el día miércoles 7 de mayo de 2025, siendo las 09:37 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación Presidida la Sesión por su honorable Presidenta *Ana Paola García Soto*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

**Presidenta:**

Sean bienvenidos, todos a la Comisión Primera. Bienvenidos, los diferentes invitados y citados para el día de hoy, para el Debate de Control Político.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta. Siendo las 9:37 a. m., procedo con el llamado a lista para esta Sesión.

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto  
Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Cotes Martínez Karyme Adrana  
Díaz Matéus Luis Eduardo  
García Soto Ana Paola  
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza

Manrique Olarte Karen Astrith  
Mosquera Torres James Hermenegildo  
Racero Mayorca David Ricardo  
Suárez Vacca Pedro José  
Uscátegui Pastrana José Jaime

**Con Excusa Adjunta los honorables Representantes:**

Castillo Advíncula Orlando  
Gómez Gonzales Juan Sebastián  
Landínez Suárez Heráclito  
Pérez Altamiranda Gersel Luis  
Wills Ospina Juan Carlos

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina  
Becerra Yáñez Gabriel  
Cadavid Márquez Hernán Darío  
Caicedo Rosero Ruth Amelia  
Campo Hurtado Óscar Rodrigo  
Castillo Torres Marelen  
Correal Rubiano Piedad  
Cortés Dueñas Juan Manuel  
Jiménez Vargas Andrés Felipe  
Juvinao Clavijo Catherine  
Lozada Vargas Juan Carlos  
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro  
Osorio Marín Santiago  
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley  
Peñuela Calvache Juan Daniel  
Polo Polo Miguel Abraham

Quintero Ovalle Carlos Felipe  
 Rueda Caballero Álvaro Leonel  
 Sánchez Arango Duvalier  
 Sánchez León Óscar Hernán  
 Sánchez Montes de Oca Astrid  
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni  
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
 Triana Quintero Julio César  
 Uribe Muñoz Alirio

Señora Presidenta y honorables Representantes, la Secretaria se permite informar que se ha registrado quórum Deliberatorio. Así que señora Presenta, usted podrá abrir la Sesión y ordenar la lectura del orden del día.

**Presidenta:**

Sí señora Secretaria, se abre la Sesión de hoy 7 de mayo para realizar el Debate de Control Político, sobre la reconstrucción de Mocoa – Departamento de Putumayo.

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día por favor.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta.

HONORABLE CÁMARA DE  
 REPRESENTANTES  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 SESIONES ORDINARIAS  
 LEGISLATURA 2024-2025  
 SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN  
 PRIMERA  
 “ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”  
**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles siete (7) de mayo de 2025

09:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación e invitación a funcionarios**

**(Ver proposición, cuestionario y respuestas)**

**Citados:**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Helga María Rivas Ardila*

Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *Carlos Alberto Carrillo Arenas*.

Presidente Financiera de Desarrollo Territorial S. A – Findeter, doctor *Juan Carlos Muñoz Pacheco*.

**Invitados:**

Fiscal General de la Nación, doctora *Luz Adriana Camargo Garzón*.

Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*.

Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez*.

Defensora del Pueblo Colombia, doctora *Iris Marín Ortiz*.

Gobernador Departamento de Putumayo, doctor *Jhon Gabriel Molina Acosta*.

Alcalde Municipio de Mocoa, doctor *Carlos Hugo Piedrahíta*.

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Teniente Coronel *Daniel Fernando Gutiérrez Rojas*.

Director General (e) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), doctor *Fidel Ignacio Espitia Ordóñez*.

Presidente Asamblea Departamental del Putumayo, doctor *José Yaris Bastidas Betín*.

Presidenta Concejo Municipal de Mocoa, doctora *Sully Jimena López Pérez*.

Contralor Departamental del Putumayo, doctor *Ángel Eduardo Pérez Fajardo*.

Defensora del Pueblo Regional Putumayo, doctora *Silvana Marcela Duque Chávez*.

Personero Municipal de Mocoa, doctor *Herner Evelio Carreño Sánchez*.

Directora Corpoamazonía, doctora *Sidaly Ortega Gómez*.

Gerente Aguas Mocoa S. A. E.S.P., doctor *Juan Camilo Fajardo Arteaga*.

Secretario de Vivienda y Servicios Públicos de Asojuntas Mocoa, doctor *Jesús Édgar Mora Acosta*.

**Tema:** La Reconstrucción de Mocoa, Departamento de Putumayo.

Proposición número 19 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

III

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

- Proyecto de Ley Estatutaria número 464 de 2024 Cámara, 031 de 2024 Senado, por medio del el cual se modifica la Ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia.**

Autores: Honorables Representantes. *Daniel Carvalho Mejía, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Duvalier Sánchez Arango, Alejandro García Ríos, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Julia Miranda Londoño, Carolina Giraldo Botero, Luis Carlos Ochoa Tobón, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Cristian Danilo Avendaño Fino, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Julián Peinado Ramírez*. Los honorables Senadores *Germán Alcides Blanco Álvarez, Humberto de La Calle Lombana, Edwing Fabián Díaz Plata, Paloma Susana Valencia Laserna, Ariel Fernando Ávila Martínez*,

Ponentes: Honorables Representantes. *Juan Sebastián Gómez Gonzales - C-, Juan Carlos Wills*

*Ospina -C-, David Ricardo Racero Mayorca, Juan Carlos Lozada Vargas, Julio César Triana Quintero, Ana Paola García Soto, Karen Astrith Manrique Olarte, Miguel Abraham Polo Polo, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.*

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 2251 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 498 de 2025.

Ponencia Primer Debate Negativa: **Gaceta del Congreso** número 500 de 2025 honorable Representante. *David Ricardo Racero Mayorca.*

Ponencia Primer Debate Negativa: **Gaceta del Congreso** número 537 de 2025 honorable Representante *Miguel Abraham Polo Polo.*

**2. Proyecto de Ley Estatutaria número 569 de 2025 Cámara, 280 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas sobre la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y estudios de carácter político**

Autores: Honorables Senadores. *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amín Saleme, John Jairo Roldán Avendaño, José Alfredo Gnecco Zuleta, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Humberto de La Calle Lombana, Sor Berenice Bedoya Pérez, Julio Elías Vidal, Guido Echeverri Piedrahíta, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Andrea Padilla Villarraga, Ana Carolina Espitia Jerez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Enrique Cabrales Baquero, Edwing Fabián Díaz Plata, Carlos Abraham Jiménez, María Fernanda Cabal Molina, Paola Andrea Holguín Moreno, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Óscar Barreto Quiroga, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Ana María Castañeda Gómez, Antonio Luis Zabarain, Édgar Díaz Contreras, Claudia María Pérez, Laura Esther Fortich Sánchez.*

Ponente: Honorable Representante. *Juan Sebastián Gómez Gonzales.*

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 386 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 521 de 2025.

**3. Proyecto de Ley Orgánica número 156 de 2024 Cámara, por medio del cual reconoce la experiencia profesional a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo.**

Autores: Honorables Senadores. *Gabriel Becerra Yáñez, Gildardo Silva Molina, Mary Anne Andrea Perdomo, Erick Adrián Velasco Burbano, Susana Gómez Castaño, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, David Alejandro Toro Ramírez, Orlando Castillo Advíncula, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Heráclito Landinez Suárez, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Carmen Felisa Ramírez Boscán, María Eugenia Lopera Monsalve, Cristóbal Caicedo Angulo, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Ángela María*

*Vergara González, Olga Beatriz González Correa, Pedro José Suárez Vacca, Jaime Raúl Salamanca Torres, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Luvi Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Norman David Bañol Álvarez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Santiago Osorio Marín, Juliana Aray Franco, Julio César Triana Quintero. Los honorables Senadores Julio César Estrada Cordero, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Carlos Alberto Benavides Mora, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Robert Daza Guevara, María José Pizarro.*

Ponente: Honorable Representante. *Gabriel Becerra Yáñez.*

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 1205 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1567 de 2024.

**4. Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara, 214 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía. por “Inspectores de Convivencia y Paz”, se establecen lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: Honorables Senadores. *Andrés Felipe Jiménez Vargas, Wadith Alberto Manzur Imbett, Los honorables Senadores. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, José Luis Pérez Oyuela, Efraín José Cepeda Sarabia.*

Ponente: honorable Representante *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.*

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 386 de 2025.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 590 de 2025.

**5. Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, 281 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos, y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz”.**

Autores: Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor *Gerson Chaverra Castro; Fiscal General de la Nación, doctora Luz Adriana Camargo Garzón; Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Angela María Buitrago Ruiz. Los honorables Representantes. Héctor David Chaparro Chaparro, Pedro José Suárez Vacca, Gildardo Silva Molina, Alirio Uribe Muñoz, Mary Anne Andrea Perdomo, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Ermes Evelio Pete Vivas, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Pedro Baracutao García Ospina, Piedad Correal Rubiano, Gabriel Becerra*

*Yáñez, Cristóbal Caicedo Angulo, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Heráclito Landínez Suárez, Norman David Bañol Álvarez, Susana Gómez Castaño, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, María del Mar Pizarro, Dorina Hernández Palomino, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Dolcecy Óscar Torres Romero, Erick Adrián Velasco Burbano y el honorable Senador. Julián Gallo Cubillos.*

Ponentes: Honorable Representante. *Ana Paola García Soto -C-, Julio César Triana Quintero, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Hernán Darío Cadavid Márquez, Piedad Correal Rubiano, Duvalier Sánchez Arango, Orlando Castillo Advíncula, Luis Alberto Albán Urbano, Marelen Castillo Torres y Heráclito Landínez Suárez.*

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 2251 de 2024.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 578 de 2025 honorables Representantes. *Ana Paola García Soto -C-, Julio César Triana, Andrés Felipe Jiménez, Piedad Correal, Duvalier Sánchez, Orlando Castillo, Luis Alberto Albán y Heráclito Landínez.*

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número Página Web honorables Representantes. *Hernán Darío Cadavid Márquez y Marelen Castillo Torres.*

#### IV

### Anuncio de Proyectos (Artículo 160, Constitución Política)

#### V

### Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

*Ana Paola García Soto.*

El Vicepresidente,

*Juan Sebastián Gómez Gonzales.*

La Secretaria,

*Amparo Y. Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Presidenta, ha sido leído el orden del día y continuamos con quórum deliberatorio.

#### Presidenta:

Gracias, señora Secretaria. Le damos la bienvenida a la doctora Mónica Garzón Rodríguez, Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial; al doctor Arturo Galeano Ávila, Director del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, ambos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. También le damos la bienvenida a la Comisión Primera, a la doctora Martha Patricia Martínez Barragán, Vicepresidenta Técnica de la Financiera de Desarrollo S. A.

Se encuentra con nosotros en la Comisión, la doctora Silvana Marcela Duque Chávez, Defensora del Pueblo Regional Putumayo y también nos

honra con su presencia, el Alcalde del Municipio de Mocoa, doctor Carlos Hugo Piedrahíta, sea usted bienvenido señor Alcalde a la Comisión Primera. Aquí esta Comisión, preocupada por los temas de Mocoa, del Putumayo, le damos continuidad a este debate porque queremos la reconstrucción de Mocoa. Le damos la bienvenida al Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); al doctor Fidel Ignacio Espitia Ordóñez, Director General Encargado de la Unidad de Servicio Penitenciario y Carcelario (USPEC).

Así mismo se encuentra en la Comisión también, Veedurías Ciudadanas se encuentra el señor Víctor Manuel Espinoza Rojas, Vocero; Mesa Técnica de Damnificados Carlos Albeiro Montoya, Ricardo Hernán Alegría Gómez, Jesús Edgardo Mora Acosta, Secretario de Vivienda y Servicios Públicos – ASOJUNTAS de Mocoa, sean ustedes bienvenidos siempre a la Comisión Primera.

Le solicitamos a los honorables Representantes, llegar al Recinto de la Comisión, toda vez que ya se va a iniciar el debate y necesitamos su presencia para poder conformar el quórum. Mientras que conformamos quórum, le vamos a dar el uso de la palabra al Representante Carlos Ardila, citante de este debate y un habitante oriundo del Departamento de Putumayo. Adelante, Representante Ardila.

#### La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidenta, muy buenos días. Un cordial saludo a los colegas, cordial saludo a las entidades que han atendido esta citación, a los que también han atendido la invitación. Una especial bienvenida a las Veedurías de Mocoa, a la población y a los habitantes y a los damnificados que han venido realizándole un seguimiento exhaustivo a este proceso de reconstrucción; al señor Alcalde Municipal; a la señora Defensora Regional del Departamento del Putumayo.

Aquí hay un protagonista señora Presidenta, que dice que está llegando hace aproximadamente media hora y es, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres. Con respeto a todas las entidades presentes, pero si la Unidad no está presente aquí, pues estaríamos haciéndole un debate al 10% de la reconstrucción de Mocoa. Y hay que decirlo con total claridad, que no hayan llegado tan solo denota desinterés en el proceso de reconstrucción de Mocoa y lo que ven aquí colegas ustedes, es lo que pasa en territorio, es lo mismo, es tal cual, es una unidad ausente, en términos elegantes por decirlo ausente.

Entonces, yo sí le ruego Presidenta que a través de la Secretaria, llamen al señor, ya no sé si es el Director, el Subdirector, el asesor, el cómo se llame el que vaya a llegar, si va a llegar o no va a llegar, que está subiendo las escaleras hace no sé cuántos minutos. Entonces, o si se perdió, o si de pronto está en el otro edificio cosa parecida, para saber qué hacemos, porque aquí lo que hay es comunidad que

ha viajado 16 horas para escuchar respuestas, aquí hay autoridades locales que están desde el día de ayer, aquí hay autoridades del nivel nacional, que han firmado convenios interadministrativos con la Unidad, para de manera ágil reconstruir Mocoa doctor Racero, de manera ágil y no está ni siquiera la Unidad, para contarnos cómo va la cosa.

Entonces, pues el grueso de la presentación es a la Unidad, Presidenta y respetando su autonomía, pues yo sí le ruego que a esta Comisión y que a este Congreso se le respete, porque este debate tiene un año. Ojo, lo digo de manera más precisa, esta segunda parte del debate, lleva un año esperando. Entonces el primer Director, no déjeme que es que estoy llegando, somos el gobierno nuevo. El segundo Director dijo, yo como apenas recibo deme un tiempito el señor Olmedo, que ya también estoy llegando y estoy viendo por qué no me permite ir a Mocoa y ver cómo va la cosa. Fue a Mocoa allá a prometer regalos en un diciembre y a prometer unas ollas comunitarias, que ni los regalos, ni las ollas llegaron. Llegó este tercer Director, con quien también fuimos a Mocoa y a quién estamos esperando hace más de un año, aquí en la Comisión.

Entonces Presidenta, Mocoa y sus habitantes merecen al menos, la presencia de esos funcionarios aquí. Esta no es una invitación a tomar café, ésta es una citación, éste es un Debate de Control Político que lo cita el Congreso de la República y que ustedes Congresistas aprobaron en esta Comisión. Es que toman ese tema muy folclórico y muy olímpico. No, es que como que me invitaron a la Comisión, voy a esperar un ratito a ver si subo y lo saludo y me devuelvo, no. Esta es una citación Presidenta, esta de una citación a un Debate de Control Político, que valga decirlo hoy es hoy la segunda parte de ese Debate de Control Político. Y yo sí le ruego Presidenta, que revisemos ¿Dónde está la Unidad? Porque, o sino a quién le vamos a hacer el debate, ¿A las entidades que le firmaron convenio a la Unidad, para ejecutar los recursos? No tiene sentido, ningún sentido.

Entonces Presidenta, le ruego y excúseme, excúseme la intervención, pero es que ya se pasan de calidosos también, se pasan, se pasan y yo le exijo respeto a los habitantes de Mocoa. Esa tragedia que vivieron, hoy se ha convertido en una segunda tragedia y la segunda tragedia es, la Unidad de Gestión, esa es la segunda tragedia de Mocoa, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres. La tragedia actual de Mocoa, es la Unidad que ni siquiera vienen.

**Presidenta:**

Señora Secretaria, sírvase informar a esta Comisión ¿Qué invitados titulares se encuentran en la Comisión? ¿Qué citados se encuentran? Y procede a leer las excusas, por favor.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta. La señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Hilda

María Rivas Ardila se ha excusado y ha enviado la siguiente comunicación, dice:

**Excusa:** Con agrado recibí su amable invitación a participar en el Debate de Control Político de la Proposición número 19 de 2023 “Reconstrucción de Mocoa - Departamento del Putumayo”, presentada por el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, a celebrarse el 7 de mayo de 2025, en Bogotá.

Desafortunadamente, por asuntos de fuerza mayor, no podre acompañarlos en tan importante reunión.

Reiterando mi compromiso con el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación, le presento mis más sinceros sentimientos de aprecio.

Finalmente, a este encuentro asistirán en representación de la entidad Mónica Garzón Rodríguez, Directora - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial y Arturo Galeano Ávila, Director - Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda. está firmado por Edward Steven Libreros Mamby, Ministro (e) de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Así que aquí están los delegados de la señora del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. No viene la señora ministra, ni el señor ministro encargado. Vienen dos delegados que ya están aquí presentes.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, ha enviado la siguiente comunicación:

**Excusa:** Teniendo en cuenta la comunicación del asunto, esta Unidad Administrativa da respuesta al que requerimiento, así:

De acuerdo con la citación a la Sesión programada para el miércoles 7 de mayo del presente año en la Comisión Primera Constitucional, la cual se llevará a cabo en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg” con el fin de resolver el cuestionario de la Proposición número 19, presentada por el honorable Representante. Carlos Adolfo Ardila, referente al Tema: La reconstrucción de Mocoa, de manera respetuosa se informa que se ha delegado mediante Acto Administrativo al doctor Rafael Enrique Cruz Rodríguez, quien funge como Subdirector General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo (UNGRD).

Lo anterior obedece a compromisos misionales previamente adquiridos que requieren la presencia y dedicación por parte del Director General, doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas en el marco de la emergencia invernal y en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012. Agradecemos la amable comprensión. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director General.

Todavía no ha llegado el Subdirector, el doctor Rafael Enrique Cruz. No ha llegado, pero no se ha manifestado que viene en camino.

El Presidente de Findeter, Juan Carlos Muñoz Pacheco, ha enviado la siguiente comunicación:

**Excusa:** En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual se cita a FINDETER para asistir a la Comisión Primera Constitucional de la honorable Cámara de Representantes el día 7 de mayo de 2025, con el objeto de resolver cuestionario acerca del proyecto Reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa – Putumayo, se confirma la asistencia de la Vicepresidenta Técnica de Findeter, doctora Martha Patricia Martínez Barragán. Lilibiana María Zapata Bustamante, Secretaria General.

Aquí se encuentra la doctora Martha Patricia Martínez Barragán, acá esta desde muy temprano, además.

Los señores invitados, la señora Fiscal General de la Nación, no ha enviado ninguna comunicación; el señor Procurador General, el doctor Gregorio Eljach, se ha excusado y ha delegado como observadores a la doctora Ligia Marcela Triana, ¿Quiero saber si está aquí, la Procuraduría? Aquí están presentes los delegados del señor Procurador. El señor Contralor también se ha excusado y ha delegado al doctor Fernando Mejía Gómez, que también está aquí presente.

La doctora Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo, ha delegado y asiste la doctora Silvana Marcela Duque, que también está presente; el Gobernador del Departamento del Putumayo, no nos ha manifestado ninguna comunicación; el señor Alcalde de Mocoa, el doctor Carlos Hugo Piedrahíta también está aquí presente; el Teniente Coronel, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), el doctor el Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez, no asiste pero ha delegado al Teniente Coronel Rolando Ramírez, Subdirector también está aquí presente. El doctor Fidel Ignacio Espitia Ordóñez, Director General encargado de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, ¿Está? También viene entrando.

Luego el Presidente de la Asamblea Departamental del Putumayo, no sé si está acá o algún delegado, algún Diputado. Presidenta del Consejo Municipal de Mocoa; el Contralor General Departamental del Putumayo, me han dicho que asiste, ah aquí está el señor Contralor; la de señora Defensora del Pueblo Regional del Putumayo, es quien delega la señora y aquí está presente; el Personero Municipal de Mocoa, ¿No sé si está? El Director de Corpomazonía; la Directora de Corpoamazonía: el Gerente de Aguas de Mocoa, no han enviado ninguna comunicación y nos han dicho en comunicación, el Secretario de Vivienda y Servicios Públicos de Asojuntas de Mocoa, que también asiste, ¿No sé si está? Ok aquí está.

Así que ese es el informe que debe dar la Secretaria, señora Presidenta y honorables Representantes. Presidenta, solo nos faltan dos integrantes de la Comisión, para tener quórum decisorio.

**Presidenta:**

Señora Secretaria, le damos la bienvenida a todas las personas que han sido invitadas y citadas, que han llegado en esta mañana, al debate para

la Reconstrucción de Mocoa - Departamento de Putumayo.

Le rogamos la presencia a los señores Representantes a la Cámara y las señoras Representantes, para conformar quórum, nos faltan dos personas para poder dar inicio. Tiene el uso de la palabra, el Representante Álvaro Rueda.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Muchas gracias, Presidenta. Cordial saludo para todos los colegas. Por supuesto, a todas las personas que han venido desde el Departamento de Putumayo a este Debate de Control Político tan importante, citado por el honorable Representante Ardila, colega del Partido Liberal.

Yo con asombro, reitero lo que en varias oportunidades he manifestado y es que, las autoridades no están asistiendo a la Comisión Primera a ponerle la cara a los Representantes, para darnos respuestas de fondo, sobre las situaciones que se están presentando en nuestro territorio y que requerimos, para poder darles un mensaje de tranquilidad o alguna información certera, a los habitantes de cada uno de nuestros Departamentos. Pero hoy quiero hacer un llamado enfático, al Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, Carlos Carrillo, porque es increíble que brille por su ausencia, no solo en las citaciones que se le hacen a las Comisiones Constitucionales, para que venga a rendir cuentas, sino también su ausencia en los territorios.

Y es que es increíble, que en el Municipio de Puerto Wilches de manera especial en El Guayabo, trescientas noventa familias estén viviendo una situación lamentable con ocasión a lo que se ha venido presentando, relacionado con el crecimiento del Río Magdalena y es que el agua está arrasando cultivos, está ingresando a sus casas y está dejando a cientos de familias en la intemperie. La Unidad, debe intervenir de inmediato, pero no se ha pronunciado, ni el organismo Departamental, ni Municipal, ni nacional y esto es un llamado, porque es la crónica de una muerte anunciada, de una tragedia anunciada y esta región año tras año, se ve contra las cuerdas por la fuerza del río, pero hoy ya no se aguanta más.

Y esto colegas, es verdaderamente inadmisibles. Cerca de trescientas noventa familias están enfrentando esta emergencia y como han podido, a través de ollas populares, armando barreras de costales y con arena, haciendo turnos ellos mismos para contener la entrada del agua y cada día la amenaza crece y crece. Y es que, se necesita una intervención urgente, que haya maquinaria urgente para sacar el agua acumulada, para drenar las zonas críticas y permitir que al menos, se pueda circular en los caminos veredales, acá hay que actuar de inmediato.

Pero, nuevamente parece como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades también, tanto en la Plenaria y en la Comisión, que es que el Director

se le olvida que hoy está en modo Ejecutivo y no en modo mamerto y necesitamos nosotros respuestas contundentes y acciones reales, que garanticen la prevención y la mitigación del riesgo y no más trinos, que de una u otra manera, nada le sirven al país, ante la ola invernal que se está presentando. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta:**

Gracias Representante, por su intervención. Señora Secretaria, ya tenemos quórum, vamos a aprobar el orden del día.

En consideración al orden del día, anuncio que se encuentra abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿Aprueban el orden del día?

**Secretaria:**

Sí lo Aprueban Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidenta:**

Señora Secretaria, demos inicio al primer punto del orden del día

**Secretaria:**

Sí, señora Presidenta.

**Citación e invitación a funcionarios**

**(Ver proposición, cuestionario y respuestas)**

**Citados:**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Helga María Rivas Ardila*.

Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor *Carlos Alberto Carrillo Arenas*.

Presidente Financiera de Desarrollo Territorial S. A – (Findeter), doctor *Juan Carlos Muñiz Pacheco*.

**Invitados:**

Fiscal General de la Nación, doctora *Luz Adriana Camargo Garzón*.

Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*.

Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez*.

Defensora del Pueblo Colombia, doctora *Iris Marín Ortiz*.

Gobernador Departamento de Putumayo, doctor *Jhon Gabriel Molina Acosta*.

Alcalde Municipio de Mocoa, doctor *Carlos Hugo Piedrahíta*.

Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Teniente Coronel *Daniel Fernando Gutiérrez Rojas*.

Director General (E) Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, doctor *Fidel Ignacio Espitia Ordóñez*.

Presidente Asamblea Departamental del Putumayo, doctor *José Yaris Bastidas Betín*.

Presidenta Concejo Municipal de Mocoa, doctora *Sully Jimena López Pérez*.

Contralor Departamental del Putumayo, doctor *Ángel Eduardo Pérez Fajardo*.

Defensora del Pueblo Regional Putumayo, doctora *Silvana Marcela Duque Chávez*.

Personero Municipal de Mocoa, doctor *Herner Evelio Carreño Sánchez*.

Directora Corpoamazonía, doctora *Sidaly Ortega Gómez*.

Gerente Aguas Mocoa S. A. E.S.P., doctor *Juan Camilo Fajardo Arteaga*.

Secretario de Vivienda y Servicios Públicos de Asojuntas Mocoa, doctor *Jesús Édgar Mora Acosta*.

**Tema:** La Reconstrucción de Mocoa, Departamento de Putumayo.

Proposición número 19 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Presidenta, ha sido leído el primer punto del orden del día. Ya la Secretaria, ha manifestado quienes de los citados se han excusado y han enviado su delegado, al igual que los invitados.

Señora Presidenta, con esta claridad queda leído el primer punto del orden del día.

**Presidenta:**

Sí, señora Secretaria. Damos inicio al primer punto del orden del día, al Debate de Control Político sobre la Reconstrucción de Mocoa Departamento de Putumayo, citado por el Representante Carlos Ardila.

Tiene el uso de la palabra el citante, lo escuchamos y seguidamente escucharemos los Congresistas y, por último, las entidades. Adelante Representante Ardila. Representante Ardila tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidenta, muchas gracias. Diría el Presidente de la República en un Consejo de Ministros, ve llegó la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, bravo. Vamos a presentar un video Presidenta y luego vamos con la presentación.

**Secretaria:**

Cabina, la presentación. Ya doctor Carlos.

**Inicio de video:** Decir que avances no, porque en vez de avanzar estamos de para atrás como el cangrejo, porque nos han tenido ya ocho años con mentiras y mentiras y mentiras. Lo importante es las novecientas nueve familias para todos nosotros los damnificados, como usted lo puede ver en el cual no nos han entregado ni la primera. Cuando el Director de la Unidad de Riesgo, señor Carrillo recibió su cargo a los días, él vino aquí a Mocoa y él nos lo dijo a boca llena y nos lo dijo a todos los damnificados, que en este año nos iban a entregar las

novecientas nueve viviendas dignas para nosotros los damnificados. Pero, la triste realidad es otra.

Pues la verdad ya les hemos hecho un llamado a todos los gobiernos anteriores y el presente, estuvieron unos de Bogotá y se llegó a un acuerdo, había dieciocho compromisos y de los dieciocho compromisos, no se ha cumplido ni el primero. Entonces, de ver tanta mentira y tanto maltrato que hemos recibido, hemos tomado la decisión de tomarnos estas viviendas, porque ya no aguantamos más.

Directamente nos van a dar la casa, ¿Sí o no? Porque si no, nosotros así nos toque seguir gestionando, trabajando como nos toque con nuestras manos, para poder acabar de construir estas viviendas donde estamos, porque la verdad ya no tenemos más espera. Entonces, quisiera que usted señor Petro, nos diga y nos dé la respuesta. Nos van a dar la casa ¿Sí o no?

#### **Fin de video**

#### **Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Colegas, así está Mocoa dos mil novecientos cincuenta y nueve días después de la tragedia, ese es el estado de Mocoa y solo abordamos cuatro temas, cuatro, porque los ejes temáticos son dieciocho, en los otros catorce, pueden encontrar igual suerte y las imágenes son bastante parecidas, similares. Por eso decimos, que este proceso de reconstrucción, es una tragedia más.

Esta es la tragedia más grande que ha vivido el Departamento del Putumayo, es sin duda esta avenida fluviotorrencial, una tragedia que enlutó al Departamento del Putumayo, trescientos treinta y tres fallecidos, trescientos noventa y ocho heridos, cuarenta y ocho barrios afectados, una subestación afectada, dos acueductos afectados, acueductos que no se han terminado de reconstruir, la red de gas, la red de energía, las vías afectadas, puentes, hectáreas en la zona rural también afectadas porque se afectaron veredas. Viviendas afectadas mal censadas mil cuatrocientos sesenta y una viviendas, veintidós mil personas más o menos registradas en el censo de damnificados, siete mil setecientos noventa y cuatro familias en el registro único de damnificados. De esos trescientos treinta y tres fallecidos, trescientos cuerpos fueron entregados a sus familias, setenta y seis personas declaradas como desaparecidas. Esa es la magnitud de la tragedia que vivió Mocoa, aquel 31 de marzo, amanecer 1 de abril del año 2017.

Y avancemos con las gestiones por parte del gobierno a ese momento: se declaró una Emergencia Económica, Social y Ecológica, para atender la tragedia, dada la magnitud de la tragedia se declara esta emergencia y se procede con unas obras en un principio, de atención urgente, que era lo que la comunidad necesitaba para ese momento y avanzaron en ese momento Gobierno Santos. Luego, viene un documento CONPES, el CONPES 3904 de octubre del 2017. Ese documento plantea seis grandes líneas de acción, que buscan entre otras cosas, abordar ordenamiento territorial,

infraestructura social, conectividad e integración regional, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo institucional. Ese documento CONPES tiene un Plan de Acción, un Plan de Acción Específico.

Ese Plan de Acción Específico, tiene un gran responsable ¿Quién es el responsable de ese Plan de Acción Específico? Señores Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, el grueso de ese Plan de Acción tiene como responsable a la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres y ¿Qué ha ocurrido aquí? Decía que, de los dieciocho puntos, dieciocho ejes temáticos mal contados, abordaremos solo cuatro señor Subdirector: vamos a hablar de viviendas, vamos a hablar del Centro Penitenciario y Carcelario, vamos a hablar de las obras de mitigación y vamos a hablar del acueducto de Mocoa. Sí colegas, Mocoa hoy después de la tragedia, aún no logra resolver lo básico, el agua; aún Mocoa no tiene suministro de agua constante, a pesar de lo que dicen los documentos que acabo de enlistar.

Entonces, arranquemos y estos datos los voy a obviar los de esa tabla, vamos adelante y vámonos con vivienda que el tiempo que tenemos es bastante corto. Vivienda Sauces I, trescientas viviendas contratadas y entregadas por el Gobierno Santos. Sauces II, contratadas por el mismo gobierno, novecientas nueve viviendas, de esas novecientas nueve viviendas, hoy hay entregadas cero viviendas, cero viviendas entregadas. Esa es la realidad que tenemos hoy en Sauces II, el contrato inicial es un contrato que termina cediéndose, luego esos nuevos contratistas terminan incumpliendo y terminamos liquidando el contrato y ahora, la nueva Unidad, la nueva administración celebró un Convenio Interadministrativo con el territorio. En territorio buscó un contratista, el contratista que tiene acta de inicio desde el 29 de noviembre del 2024, acaba de instalarle una lona a la obra, dado la citación a este debate. O sea, el avance de obra es la lona que cierra el lote, que hoy está ocupado por afectados, por población víctima, que está esperando las casas y que las casas aún no llegan.

Y fíjense ustedes, la gran tragedia que tenemos en materia de reconstrucción, los recursos de vivienda son del sector vivienda, ¿Dónde está el Director? Ese recurso es de ustedes, es de su sector. Ustedes para agilizar la ejecución, firmaron un Convenio Interadministrativo con la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres. La Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, firmó un convenio con el territorio, para ejecutar los recursos de vivienda, en territorio por supuesto que no hace casas busca un contratista, que adelante las obras y que empiece a adelantar trabajos. Contratista que valga decirlo, está conociendo Mocoa, está dándose un borondó doctor Óscar, para ver dónde es que queda esa vaina, dónde es que queda Sauces, por dónde es que se llega y cosa parecida.

La verdadera tragedia de esta reconstrucción, es la centralización y eso es lo que vamos a ver y les invito a que vean las imágenes que están en pantalla.

Así van las novecientas nueve viviendas contratadas, prometidas y por supuesto, no entregadas. Hagan una pausa en esa imagen, muchas familias damnificadas que esperan hace años desde el 2017 por una casa, ocho años después, lo que han hecho es que, por mano propia, han empezado a cerrar, lo que había medio construido y habitar esos lugares, habitar esas construcciones a medias y como no. Cómo le dice uno colegas a una familia dignificada, hombre qué le cuesta si solo ha esperado ocho añitos, ocho añitos, ténganos paciencia que ya casi después de ocho años, vamos a ver si al menos les contratamos una persona que les termine esas novecientas nueve viviendas. Pero desafortunadamente, la tragedia no solo es en Saucos II, el incumplimiento no solo es en Saucos II. No, también tenemos incumplimientos en vivienda rural, se prometieron viviendas rurales en Mocoa.

Decíamos al inicio de esta presentación, que la tragedia también ocurrió en lo rural, que la tragedia también cobró víctimas en el sector rural de Mocoa, que se afectaron veredas y demás. Y para eso se dispuso, que se iban a contratar unas viviendas rurales. Hay un lote en el Sector de Planadas, hay unos estudios, unos diseños para avanzar con esas viviendas, que cada vez son menos ¿Arrancamos en cuántas Víctor, prometidas? En rural, doscientas cincuenta y seis prometidas, no. Pero como fue en el 2017, ya se les dijo “La plata del 17 no alcanza, para esas doscientas cincuenta y seis, yo creo que van a ser un poquito menos”. Pero resulta que como la plata está, pero por supuesto la vivienda cuesta más, hoy tenemos una segunda tragedia y es que el predio de Planadas, fue ocupado por personas afectadas, por damnificados de la tragedia. Porque hay que decirlo también aquí, me excusan el lenguaje, se mamaron de esperar, se cansaron, ocho años después dijeron venga aquí ya no hay nada que hacer, cada uno coja su pedazo de lote y avancemos.

Entonces hoy, no tenemos Subdirector, ni predio en Saucos II, porque está ocupado por damnificados, ni tenemos predio tampoco en Planadas para avanzar con las viviendas rurales. Y miren ustedes la paradoja, hay plata, pero no hay obra y por ende no hay casas. En viviendas urbanas la cifra según derecho de petición, la cifra que tienen hoy en fiducia, es de ochenta mil millones setecientos cincuenta millones, según derecho de petición. Esa es la plata colegas, que está parqueada en una fiducia, resumen de esos ochenta mil millones: cero viviendas entregadas en Saucos ¿Cuánta plata tenemos en vivienda rural? De las doscientas dieciséis viviendas prometidas, no, ésta es la otra vivienda, esa es la otra, ya voy para allá. También hay una plática allá parqueada en una fiducia, que no ha llegado.

Ah y prometieron también, veinticuatro soluciones de vivienda, soluciones: entregaron doce y están debiendo doce desde el 2017. Dice el derecho de petición, que no se preocupen que la plata también está, de las doce restantes, lo que no hay es soluciones de vivienda, pero plata, la plata sí está. También prometieron viviendas de interés prioritario y para eso, se dispuso un presupuesto de

nueve mil trescientos nueve millones. Fonvivienda, aportó señores Ministerio de Vivienda, cinco mil setecientos sesenta y tres millones; la Unidad Nacional aportó tres mil quinientos millones.

¿Saben ustedes, ¿Cuántas viviendas de esas han entregado, colegas? Las mismas cero viviendas de Saucos II, las mismas cero viviendas de las viviendas rurales del Sector Planadas, esa es la tragedia en materia de vivienda. Si a usted una avenida fluviotorrencial, si a usted una tragedia se le lleva su casa, no creen ustedes que lo urgente es resolver el tema de vivienda, no creen ustedes que lo inmediato es decirle, venga señores damnificados que están aquí, lo primero que vamos a hacer es resolverles a ustedes el techo. Pero no, no ha ocurrido.

Esas imágenes que ven ahí son del sector Planadas, veinticinco hectáreas que se compraron estudios, diseños para construir viviendas rurales, nucleadas y esa es la realidad hoy, esas imágenes tienen dos días de tomadas. Así está Planadas hoy, ese es el lote para construir las viviendas rurales. Pero vamos que hay más, las obras de mitigación de Mocoa, las obras de mitigación son aquellas obras urgentes, son las obras urgentes para evitar que Mocoa vuelva a vivir una tragedia como la que vivimos. Las obras de mitigación se dividen en tres sectores: la parte baja, la parte media y la parte alta, la parte baja en su mayoría la contrató en su momento las administraciones locales Alcaldía, Gobernación, que valga decirlo, son las únicas que funcionan. La parte media contrató la Unidad y la parte alta contrató la Unidad con unos recursos de desahorro de regalías, este Congreso aprobó un desahorro, de más de doscientos cincuenta mil millones. La Unidad contrató estudios, diseños, contrató las obras y este gobierno, esta Administración, liquidó los veintidós contratos de obras de mitigación.

Ojo, las obras urgentes, las obras para evitar que Mocoa vuelva a vivir una tragedia como la que vivimos, aquel marzo del 2017. Pero, no se preocupen la plata está parqueada, la plata está en otra fiducia me imagino yo, según respuesta de derecho de petición, o en la misma de la anterior, tal vez. Y las obras que se construyeron, este es el estado actual, ese es el estado de las obras de mitigación que hay que decirlo con toda lógica, si es un sistema, el sistema requiere obras en la parte baja, media y alta, si falta en alguno de los sectores las obras de mitigación, pues el sistema no funciona, no funciona y eso es lo que ocurre hoy con esas obras de mitigación, que valga decirlo señores Contraloría, ustedes después de visita que realizara el Contralor Carlos Hernán, salió en una rueda de prensa a decir que eso era vergonzoso, era una vergüenza y que era un verdadero detrimento patrimonial, lo que estaba ocurriendo en Mocoa, lo mismo con vivienda, lo mismo con plaza de mercado y con cantidad de temas, al final les comparto un par de noticias en ese sentido.

Cuando vio esto la Unidad dijo, no eso es el colmo, hay que hacer las obras por supuesto y también hay que hacerles mantenimiento a esas obras de mitigación, esos son los radares, los

sensores. Miren, la calidad de sensores que tenemos para anunciar una nueva inundación, pero también hay plata para sensores, hay un recursito ahí, pero está guardado en otra fiducia también. Reitero la paradoja, el problema no es de plata, el problema es de ejecución. Según derecho de petición, los recursos para esa actividad que es un tema importantísimo para usted poder tener información en caso de una tragedia, también están sin ejecutar. Dijeron que iban a hacerle mantenimiento a las obras de mitigación, que iban a contratar unas obras de maquinaria amarilla y adivinen ¿Qué pasó? Sí, también las obras de maquinaria amarilla no han llegado, estamos esperando que llegue el mantenimiento a dichas obras.

Y aquí, se vive una tragedia en lo social y en lo económico en Mocoa, quiero aprovechar para destacarlo, las obras de la parte baja y de la parte media, están terminadas y entregadas, fueron recibidas por las entidades y de la parte media, la Unidad no ha pagado, ¿Sabe que lograron ustedes señores Unidad, con el no pago? Quebrar a la mitad del comercio de Mocoa, quebraron el comercio de Mocoa, los comerciantes de Mocoa hoy viven una tragedia, cortesía de la Unidad, porque trabajaron, ejecutaron, entregaron las obras y la Unidad no paga, ¿Por qué no paga? Porque no quieren pagar, no hay otra respuesta, jurídicamente no hay impedimento, no hay ninguna excusa distinta, al no querer pagar las obras. Si no le pagan al contratista principal, contratistas todos ellos del interior del país, ninguno es contratista local, contratistas del interior que llegaron a subcontratar a los contratistas del Departamento de Putumayo y que valga decirlo, los quebraron, porque la Unidad no quiere pagar.

Las obras de mitigación, el megacolegio que anunciamos con bombos y platillos que inauguramos, ese colegio también lo deben, no. Estamos en un colegio que funciona, cuántos años lleva ya funcionando y que la Unidad no ha pagado y pues si no le pagan al uno, el uno no le paga al otro y el otro al otro y el otro al otro y así va la cadena en lo económico.

Vamos a la cárcel, este tema de la cárcel es digno de un cuento de García Márquez, a propósito de nuestro Nobel y a propósito de su Sala en el Palacio de Nariño. Resulta que la antigua cárcel de Mocoa o la única que tenemos, fue desalojada por principio de precaución porque en su momento en el 2017, parte de la avenida afectó uno de los muros de la cárcel, se desalojó la cárcel. El INPEC publicó una resolución, no venga un momentico aquí que tal vuelve a ocurrir una tragedia como ésta, que volvió a ocurrir valga decirlo un año después. Entonces, vamos a reubicar a los internos ¿Cuántos internos Alcaldes y Defensora? Más de cuatrocientos, cuatrocientos privados de la libertad en Mocoa, los reubicaron a lo largo y ancho del país colega Jorge, Valledupar, Ibagué, Jamundí, Neiva.

Imagínese una persona de escasos recursos, la tragedia que vive para ir ver un familiar a una cárcel que les queda a tan solo treinta y cuatro horas de camino, ¿Cuánto le cuesta un tiquete para ir a

Valledupar, para ir a Ibagué? En algún momento me dijo una señora en Leguízamo, yo tengo un sueño doctor, yo me imaginé que era una vivienda les confieso y me dijo, mi sueño es poder ir a ver a mi hijo que está preso en Ibagué. La señora vive en Leguízamo, es su sueño poder ir a visitarlo, desde la reubicación de la cárcel de Mocoa, no lo ha podido ver.

Pero adivinen ¿Qué ha pasado? Desalojamos por riesgo, pero la actual y mal llamada carceleta funciona al lado de un río, o sea esta está como a 150 metros de un río y la actual, colinda con un río. O sea, usted sale al patio de la carceleta y se encuentra el río, cerramos ésta porque está a 150 metros y reubicamos una a escasos cinco metros del río. Que un experto en riesgo me explique, ¿Por qué mitiga el riesgo estar más cerca al río, que estar lejos? Ministros han ido todos a ver esa cárcel, aquí hay imágenes de las visitas, todos han ido, falta esta ministra hay que llevarla también. Todos han ido, hemos hecho recorridos, hemos tomado fotos, hemos grabado videos y entre esos el doctor Néstor Osuna, para llegar a este gobierno y dejar de lado al gobierno que ya se fue, dijo: oiga esto es el colmo, esto sí no tiene sentido, vamos a habilitar esa cárcel, la vamos a habilitar porque esto es una tragedia social, es una tragedia judicial y social. Adivinen, ¿Qué ha pasado, con la adecuación de esa cárcel? No ha pasado nada tampoco, así está, miren dos días atrás, ese es el estado de la actual cárcel.

Mientras habilitábamos esa, de manera paralela, avanzábamos en la construcción de la nueva cárcel y vienen los rollos con el predio. Entonces, que el predio tiene que cumplir con X requisitos, mil quinientos millones dispuestos para comprar, vuelve y juega no hay problema de plata, ¿Necesitan plata? Aquí está la plata para comprar el predio, no hay predio. Se postularon predios, no cumplieron en Mocoa, nos fuimos a Villagarzón, veinte hectáreas en Villagarzón, listo alcalde, Concejo, señores USPEC, que creo que ni vinieron tampoco. ¿Cuándo arrancan?

Empezaron los peros ya por parte de la USPEC, que no que es mejor hacerlo en Mocoa, que yo creo que estamos viendo, que el CONPES, que el PAE, que el compromiso del gobierno es con Mocoa y no con Villagarzón. Miren al final dijimos, háganla donde a ustedes mejor les parezca. Pues lo que mejor les pareció, es no hacer la cárcel y tampoco la han hecho y todos los ministros han anunciado, que tienen el presupuesto listo para hacer la cárcel, que están listos. Ubicamos un predio del Estado del Ministerio de Defensa, con el alcalde fuimos lo recorrimos, llevamos a los funcionarios, hicimos la solicitud al Ministerio de Defensa, predio del Estado, Estado con Estado, Entidad Nacional con Entidad Nacional, tampoco ha pasado nada.

Min Defensa no le contesta a la USPEC, la USPEC dice que la ministra; la ministra que el ministro, que el ministro que estaba se iba, que ya llegaba el nuevo. El nuevo, hablen con fulano, fulano que es con zutano y ahí vamos y nos siguen peloteando y no hay ni lote, ni cárcel y lo que sí

hay hoy, es una mal llamada carceleta con cerca de cien privados de la libertad, ha llegado a tener cien. Colegas, eso era una casa, una casa que terminó con cien habitantes, calculen las condiciones de esos privados de la libertad. Así va la cárcel de Mocoa, la nueva cárcel no, esa es la otra tragedia en lo social y en lo judicial. Ya la Defensoría, tendrá oportunidad de dar mayores detalles.

Y cierro con acueducto, la tragedia de Mocoa fue por exceso de agua, vuelve otra paradoja. Ese exceso de agua terminó convirtiéndose en una avenida fluviotorrencial, pero Mocoa hoy no tiene agua colegas. A Mocoa lo bañan, al menos cuatro grandes ríos, más el Mocoa cinco, para mencionar solo cinco y Mocoa hoy tiene problemas de agua. Esa bocatoma que ustedes ven ahí, a la que se ha invertido una plática importante por parte del Gobierno nacional, que, por supuesto como no conoce territorio, contrató lo que no debía contratar y decidieron, invertir recursos en la bocatoma, que recuerden ustedes les conté, había afectado la tragedia.

Esa bocatoma, la del río Mulato tiene una condición bien particular, si hay verano tenemos poca agua y si hay invierno, el nivel de turbiedad que se puede acercar a catorce más o menos, impide que la planta trate el agua, si hay exceso de agua, hay que cerrar la llave de la planta y de la bocatoma, porque no podemos tratarla. Entonces, si hay verano no hay agua y si hay invierno, el exceso de turbiedad impide que se trate y por ende, tampoco hay agua. Eso es lo que vive Mocoa hoy.

Y ustedes señores Ministerio de Vivienda y señores Findeter desde Bogotá, decidieron que van a seguir invirtiendo recursos en esa bocatoma, esa que no funciona, ocho mil millones creo que tienen por ahí, ocho mil, siete mil, nueve mil, también hay plata y van a construir, señor Veedor, en una fuente de captación que todo el mundo dice que no sirve: comunidad, expertos, alcaldía, Gobernación, veedurías, todos dicen que no sirve, salvo las dos entidades del nivel central, que insisten en avanzar y en ejecutar unos recursos.

Miren colegas, eso es lo que pasa cuando se intenta construir desde Bogotá, esto que vemos aquí es la verdadera tragedia de la centralización. Les hablé de solo cuatro puntos, no hablé de los otros dieciséis, catorce. Aquí el ministerio le manda la plata a la Unidad de Gestión, la Unidad la manda en territorio; en territorio la manda un contratista y el contratista llega a preguntar: dónde queda el barrio donde va a construir las viviendas. Así replican eso, con absolutamente todo y súmele que, en algunos casos, el contratista llega a buscar un subcontratista, o dos, o tres subcontratistas.

Eso es lo que hay en Mocoa y nosotros hoy, esas son las alertas de la Contraloría, de la Procuraduría, todas las IAS, dicen que Mocoa es una tragedia en su reconstrucción, lo han dicho todos los Contralores, no hay uno que no lo haya dicho. El señor ese de las uñas largas Olmedo, lo sancionaron por un tema de éstos, porque aquí lo que tenemos es que ese

Director de la Unidad tenía las uñas largas y robaba la plata, según dicen los informes. Ese personaje lo sancionan y va y hace una manifestación al frente de la Contraloría, ¿Cómo se le ocurría a la Contraloría, sancionar a tan digno personaje? Y ustedes señores de la Unidad con toda atención, ustedes lo que hacen es, que hablan y hablan y hablan y hablan y hablan y no hacen.

Entonces, sí el de allá tenía las uñas largas, ustedes tienen la lengua larga, que no hacen y les hacemos una invitación cordial, cariñosa, en tono menor dirían mis colegas aquí en los debates del Congreso. Muevan más los pies y menos las manos, dejen de andar echándole responsabilidades a las entidades locales, que en esta reconstrucción son un convidado de piedra. Ustedes en esas reuniones no hacen sino echarles el pato a las entidades locales, qué es que Corpoamazonía no nos ha dado permiso, mentiras, tienen todos los permisos para adelantar las obras.

Qué es que la Alcaldía de Mocoa no nos da licencia, aquí está el Alcalde, tienen todo. Qué es que no han desalojado, no han enviado la carta; Qué es que la Gobernación, la Gobernación les responde: ustedes tienen todo para hacer y no han hecho. Ustedes hoy tienen a Mocoa sin agua, ustedes tienen a Mocoa sin vivienda, ustedes tienen a Mocoa con una obra de un Plan Maestro de Alcantarillado que es otro rollazo, que no va a alcanzar a abordar; ustedes tienen a Mocoa sin CAN, ustedes tienen a Mocoa sin plaza de mercado, ustedes tienen a Mocoa sin cárcel y eso pasa en gran medida por pensarse una reconstrucción a 2.600 metros de altura y por supuesto, a 2.600 metros más lejos de la realidad.

Ustedes lo que tienen es los ojos puestos en los cerros orientales bogotanos, de cara de los cerros y de espalda Mocoa, eso es lo que vemos y eso es lo que tenemos hoy en Mocoa. Ustedes le deben respeto a esa comunidad. Ustedes que son funcionarios de este gobierno, van a incumplir y lo digo aquí con mucha tristeza, con las promesas del Presidente de la República, que, por supuesto dijo en campaña que eso era el colmo eso de Mocoa, que lo que había hecho Duque era vergonzoso, que cómo no le van a entregar las viviendas a los habitantes de Mocoa, a los damnificados. Ustedes van para allá, pero a toda velocidad igualitos y se los digo aquí, tal vez peor y a la Unidad pasada y al gobierno pasado, aquí le hicimos once Audiencias y cinco Debates de Control Político.

Les confieso, que al menos decían que bueno, no, no, si tienen la razón con los dedos de los pies nos hacían así, pero al menos el señor Director, decía que teníamos toda la razón, que sí. Ustedes se agarran es a pelear es con la comunidad, ni respetan la comunidad y por supuesto, también le van a entregar las mismas cero obras que entregó el gobierno pasado, esa es la realidad. ¿Qué más puede uno decir aquí? La ausencia del Director denota mucho Subdirector, muchísimo, dice mucho. Este debate se lo aplazamos un año, un año le aplazamos, un año le aplazamos el debate para que alcanzara a llegar y hoy mal contados, cumple el actual Director

cuatrocientos veintidós días en su cargo, aquí lo está esperando la Comisión y como no se le puede decir nada al Director también, toca a uno decirle con un escudo o alguna vaina, porque el hombre sale lanza en ristre contra todo el mundo. Y aquí lo que se ha querido es ayudarles, ¿Qué hacemos? ¿Qué les ayudamos? ¿Qué les facilitamos? ¿Qué necesitan? Aquí está un delegado, o encargado, director, embajador, yo no sé cómo le llaman al cargo.

En Mocoa, ustedes mandaron una suerte de Director allá a Mocoa para coordinar la reconstrucción, ¿Qué necesita? Acompañamos al Director cuando apenas llegó, ¿Qué le ayudamos, Director? ¿Qué hay que hacer? No hay que hacer nada, todo va de maravillas, vamos muy mal y ustedes no escuchan, vamos muy mal y la soberbia de la Unidad, le impide trabajar en equipo. Miren, ese cuento que la Unidad pasada, que el gobierno pasado, hombre ya se va a acabar este gobierno, todavía le están echando el pato al gobierno que se fue. No ya van tres años, en serio tres años después vamos a ir todavía hablando de un señor que le dicen el Mono, ya se fue, aquí se le hicieron los debates.

Ustedes no hacen, ustedes no hacen, no contratan, no pagan, no ejecutan y lo único que responden a los derechos de petición, es que no se preocupen que la plata está en una fiducia, ¿Plata en fiducia? Qué le digo yo a un damnificado de Mocoa, tranquilo señor usted no tiene casa, pero la plata está en una fiducia, ahí están los ocho mil setecientos cincuenta millones, ochenta mil setecientos cincuenta millones. No se preocupe que la plata está parqueada en una fiducia. Esa es la tragedia que tenemos hoy en Mocoa colegas, esa es la tragedia que se vive hoy en Mocoa. Y hoy la segunda tragedia, son ustedes; la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, que se ha convertido en una verdadera Unidad de Desastres, en materia de reconstrucción de Mocoa.

**Presidenta:**

Gracias honorable Representante. Le damos también la bienvenida al Representante Jorge Andrés Cancimance, Representante del Departamento de Putumayo, gracias por su presencia en la Comisión Primera. Representante ¿Va a hacer uso de la palabra? Adelante, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Muy buenos días para todos y para todas, especialmente para las personas que vienen del Departamento del Putumayo a acompañar este espacio citado por el Representante Ardila, al señor Alcalde, a la Defensora, al señor Contralor Departamental y a todos los liderazgos que acompañan el espacio.

Congresistas todos y todas, de gobierno, de oposición, independientes, no existe ningún argumento para defender esta entidad nefasta en el Departamento del Putumayo. Ninguno, todas las evidencias que ha mostrado el Representante Ardila y que nosotros hemos también venido haciéndole

seguimiento al caso. muestran con contundencia que es una entidad fallida y es fallida, porque no ha podido ser capaz de atender las obligaciones frente a la reconstrucción de la capital del Departamento de Putumayo, que lleva ocho años en espera de que se entreguen todas estas obras de infraestructura.

No existen excusas realmente que uno pueda identificar, para defender a esta entidad en el territorio y por eso, este espacio citado por la Comisión Primera, debería convertirse también en una gran denuncia colectiva por lo ineficiente que resulta esta entidad y quienes están al frente de ella. Además de todos los temas que ha evidenciado el Representante, con el tema de la vivienda urbana, rural y otras obras como el acueducto, yo solo quiero mencionar un tema adicional que me parece preocupante. Tuvimos que acudir a un derecho de petición a la entidad, para que nos respondiera ¿Quién está asumiendo hoy la coordinación del Plan de Reconstrucción de Mocoa?

Porque resulta que, en el año 2021, se hizo toda una convocatoria pública, para que una persona asuma este rol de articulación y de seguimiento a todas las obras de infraestructura que están en marcha y que están con atrasos muy significativos. Pues bien, la entidad el 24 de abril nos respondió y les voy a leer literalmente la respuesta que nos hace la entidad, que nos deja muy preocupados, además, porque eso evidencia que hay una falencia enorme, frente al tema de quién hace seguimiento desde la entidad a esta obra de la reconstrucción de la ciudad. La pregunta era que nos enviara el proceso, que nos diera cuenta de quién estaba al frente de esta coordinación que se creó en el año que ya les mencioné, una convocatoria pública que, además, luego la persona que ganó no fue vinculada laboralmente bajo un contrato laboral como tal a la entidad, sino bajo la modalidad de prestación de servicios, pese a que era una convocatoria pública.

La respuesta, abro comillas “Actualmente, la entidad no cuenta con un funcionario designado o el encargo para ejercer el cargo de coordinador o coordinadora de la reconstrucción de Mocoa en Putumayo”. Es la respuesta textual de esta entidad y la gran pregunta que nos hacemos es entonces ¿Cómo carajos, están haciéndole seguimiento a este Plan de Reconstrucción de la capital de Putumayo? ¿Cómo es posible que no exista una persona de la entidad, en una función tan importante como ésta? Es ahí donde nosotros queremos señalar, que esto es de gran irresponsabilidad de la entidad, que hoy está a cargo de la reconstrucción de la ciudad y que ha venido a cargo durante varios años atrás, de la reconstrucción de la capital.

Por eso entre otras más acciones que hay que entrar a revisar sobre las obras de infraestructura, una plaza de mercado también inexistente, deudas que hay con personas que estaban en esa época de la avalancha, como comerciantes. Estos temas hay que tenerlos ahí en el radar, por eso insisto Congresistas, aquí deberíamos sumarnos todos y todas, a una gran denuncia colectiva contra el fallido caso de la Reconstrucción de Mocoa.

Y cierro con una cosa adicional, llevamos más de dos años con profesores y profesoras de la Institución Educativa Ciudad Mocoa, solicitándole al gobierno la dotación del megacolegio y eso no ha sido posible tampoco, pese a que la matrícula escolar aumentó en este colegio, hoy no cuentan con la dotación y con recursos mínimos, para formar a los niños y a las niñas, no solo a los que fueron afectados en aquella época. Así que vuelvo y le hago un llamado al Gobierno Nacional, que le cumpla a la ciudad de Mocoa, que le cumpla a los damnificados de este Departamento del sur del país.

**Presidenta:**

Gracias Representante por su intervención y el buen manejo del uso del tiempo. Honorables Representantes y compañeros invitados y citados, en aras de organizar el debate, toda vez que tenemos un tiempo corto porque la Plenaria está citada para hoy a las 11:00 de la mañana, vamos a hacer uso de la palabra a los Representantes de la Comisión, después nos declararemos en Sesión Informal para escuchar las veedurías, que han venido, que han viajado dieciséis horas por tierra, para llegar hasta acá a este Debate de Control Político. Escucharemos el Alcalde y después escuchamos a los citados, para que ellos puedan resolver las dudas. Tenemos el uso de la palabra entonces, el Representante Duvalier, el Representante Ocampo, el Representante Rueda. Adelante Representante con la Moción.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Yo quisiera proponer a los honorables Representantes, que, si le permitimos que hablen en las veedurías, han venido desde muy lejos, creo que son quienes sufren el problema que ahí en Mocoa, les propondría respetuosamente que luego le demos intervención a la Unidad y luego intervenimos nosotros, porque de pronto nos vamos y no alcanzamos a escuchar los cuestionamientos que ha hecho el doctor Ardila y Cancimance, frente a la Unidad de Gestión de Riesgo. Si se puede, si no, empecemos que las veedurías puedan hablar. Gracias Presidente.

**Presidenta:**

Muy bueno su aporte Representante y muy acertado, son personas que han viajado muchas horas, que nunca pueden ser escuchados y éste es un escenario para ellos poder expresarse, con la venia de los Representantes ¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Informal?

**Secretaria:**

Sí lo quiere Presidenta, por Unanimidad de los asistentes.

**Presidenta:**

En aras de organizar el debate, escucharemos a las veedurías son cuatro personas, cada uno por tres minutos, para alcanzarlos a escuchar a todos, alcanzar a escuchar al Alcalde y poder seguir y continuar con los citados. Tiene el uso de la palabra el doctor Jesús Édgar Mora Acosta Secretario de

Vivienda y Servicios Públicos, de ASOJUNTAS. Les pedimos el favor a las veedurías que se encuentran allá, pasar acá, para poder utilizar los micrófonos y hacer uso de su intervención. Sean bienvenidos a la Comisión Primera.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jesús Édgar Mora Acosta Secretario de Vivienda y Servicios Públicos, de ASOJUNTAS:**

Buenos días, les habla Jesús Édgar Mora Acosta, Secretario de Vivienda y Servicios Públicos, de ASOJUNTAS de Mocoa. El tema que nos preocupa a nosotros es el acueducto Municipal de Mocoa. Llevamos treinta años la verdad sin acueducto, nosotros tratando de unir a las entidades, para que nos ayuden a solucionar este problema. Pero como el tiempo es corto, el Representante Carlos Ardila ya les ha explicado, el estado en que se encuentra el acueducto de Mocoa.

Entonces, nosotros les tenemos es la solución, la solución del acueducto es una nueva fuente alterna, debido a que la fuente del Mulato, ya no es apta para el consumo humano. Entonces, la Unidad de Riesgos con Findeter, hicieron un contrato, destinaron unos recursos para hacer una nueva bocatoma en el río Mulato, eso es alrededor de seis mil trescientos millones, la comunidad se opuso a que se hiciera esa bocatoma y por lo tanto no se ha hecho, no sé si el contrato ya está liquidado, pero la plata tiene que estar ahí.

Entonces, la solución para lo del acueducto sería cambiar de fuente, que la comunidad ya la tiene, ya está casi buscada que es el río Rumiayaco. Entonces sería es hacer una consultoría y destinar esos recursos de los seis mil trescientos millones, a la nueva bocatoma, para que se conecte con la infraestructura que tiene la Empresa de Aguas Mocoa en el acueducto y las redes. Entonces, mi propuesta es que la Unidad de Riesgos destine esos seis mil trescientos millones, a la nueva bocatoma sobre el río Rumiayaco. Gracias.

**Presidenta:**

Muchísimas gracias, señor Jesús Eduardo. Seguidamente continúa Víctor Manuel Espinosa Rojas, Vocero Mesa Técnica de Damnificados, adelante señor Víctor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Víctor Manuel Espinosa Rojas, Vocero Mesa Técnica de Damnificados de Mocoa:**

Muy buenos días para los honorables Representantes, agradezco inmensamente la oportunidad que le brindan ustedes a los damnificados en este espacio. Quisiera obviar muchas cosas, porque creo que los Representantes Carlos Ardila y Andrés Cancimance, ya mencionaron la tragedia que tiene Mocoa. Y no se equivocan, cuando manifiestan que lo peor que le ha podido pasar a los damnificados de Mocoa, es que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, esté manejando los recursos.

A pesar de que yo soy damnificado y ya recibí una vivienda, pues también tengo que reconocer que la Unidad ha sido negligente y ha demostrado la incapacidad para dar respuesta a los damnificados

de Mocoa. Miren, tristemente lo mencionaba el Representante, el tema de Planadas, déjeme recordarles que en Planadas no solamente hay personas damnificadas invadiendo ese predio, sino que la incapacidad y la inoperatividad de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, dejó el predio votado y hoy está invadido por personas que ni siquiera son damnificados ¿Quién los va a sacar de ahí?

Funcionarios de la misma Unidad de Gestión de Riesgos, en algunas reuniones, le han dado alas a las personas que están en este territorio, porque según dicen, éste es el Gobierno del Cambio y en este gobierno no se trata mal a nadie. Entonces usted esté tranquilo que los vamos a reubicar. Yo quisiera que la Unidad les responda a los damnificados de la parte rural y les diga dónde está el Convenio que había con el Banco Agrario y la Fiduagraria, para la construcción de las doscientas cincuenta y seis viviendas ¿Qué pasó con el contrato, de las treinta viviendas que había para construcción en sitio propio? ¿Por qué no las han hecho? ¿Por qué no le han entregado a la gente? Si a pesar de ser damnificado, se dio la pela de conseguirse un lote, para que usted le entregue una vivienda y no han sido capaces de hacerlo.

Yo no voy a hablar de ¿Cuál gobierno? Yo estoy hablando de la Unidad de Riesgos porque lamentablemente aquí cuando uno se expresa y cuando uno no está de acuerdo con la Unidad, el damnificado es un ignorante, es un atrevido y es un politiquero. Porque es pecado, reclamarle los derechos a la Unidad. Decía el doctor Andrés Cancimance, hicieron una convocatoria que fue solicitada, doctor acuérdesese, en Asamblea pública por los damnificados de Mocoa, esa oficina que existía allá, fue porque los damnificados la pidieron para tener interlocución y hoy el diálogo entre los damnificados de Mocoa y la Unidad de Gestión de Riesgos, está perdido ¿Por qué? Porque nombraron un funcionario que está aquí en el recinto y lo único que ha hecho es pelear con los damnificados.

No tiene capacidad humana para sentarse a dialogar con los damnificados. Hoy apenas, hoy apenas me envían un derecho o un oficio, invitándonos a una reunión para el día doce este mes y saben ¿Por qué nos lo enviaron? Porque seguramente se sabía el debate hoy. Para que ahora sí nos vamos a sentar a hablar, con los damnificados que están ocupando el predio de Sauces I ¿Por qué no hablar antes? ¿Por qué está el predio ocupado? Pues porque la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, permitió que esas construcciones que están a medias allí quedaran votadas, sin vigilancia alguna, nosotros como damnificados personalmente.

**Presidenta:**

Adelante para finalizar, correcto adelante:

**Continúa con el uso de la palabra Víctor Manuel Espinosa Rojas, Vocero Mesa Técnica de Damnificados de Mocoa:**

Hoy, los damnificados de Mocoa, están pidiendo a gritos, que sí es cierto que la Unidad ya demostró tercerizando el contrato, porque óigame bien doctor

Ardila, si hay ochenta mil setecientos cincuenta millones, puede ser cierto, pero todos no se van a utilizar, en la construcción de las viviendas o es que el Territorio trabaja gratis. El Territorio va administrar los recursos, una cosa es administrar y otra cosa es construir, con esos recursos, lo que cobra el Territorio por la administración de esos recursos, le quita la oportunidad a setenta familias de tener una vivienda digna, setenta damnificados están quedando sin plata, porque a Unidad de Gestión de Riesgos, se le ocurrió que es más efectivo tercerizar el contrato y entregar la administración de los recursos, o sea que ni siquiera es capaz de administrar el recurso que la Unidad recibió, para la construcción de las viviendas.

Y eso no es todo, aún tenemos familias en el aire, que ni siquiera se les ha asignado un subsidio de vivienda, hay familias rechazadas. Hoy el señor Óscar Flórez dice, es culpa de los damnificados y por eso no se ha construido. Falso de toda falsedad. Hay un contrato con el Territorio, pregúntele al Alcalde ¿Si hay licencia de construcción? ¿Si ha ido acaso un contratista? y si en el Municipio ¿Reposa alguna solicitud, aparte del movimiento de tierras y el encierro que hay actualmente en el Municipio de Mocoa? No lo hay, no hay un solo contrato para ejecución de obra en Mocoa, no hay una licencia de urbanismo solicitada o de construcción por nadie.

¿Cómo creen ustedes que los damnificados van a soltar esas viviendas? Mire aquí tengo documentos donde la Unidad, el Ministerio y el Municipio en el gobierno anterior se comprometen a entregar doce casas a doce familias damnificadas y hoy se burlan. Aquí tengo el documento desde el 2018, donde la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, les ofrece a unos damnificados una mejora en sus viviendas y les van a entregar una vivienda, a fin de que salgan de los albergues, los sacaron con mentiras y hoy los tienen ocho años, sin una vivienda.

Ustedes creen señores Representantes, que eso es digno, ustedes creen que eso no es maltrato psicológico, que nos lleven y nos presenten documentos como éste, donde dan anuncios de inicio de obra y que después de un año no se cumplan, después de ocho años, no hay absolutamente nada más que una tula como le decía el Representante Ardila. Pues no, eso es un maltrato a los damnificados, es un abuso, es una grosería y cada vez que hablan con un damnificado lo tratan de manera despectiva, por eso me puse corbata para ver si me tratan con un poquito de dignidad y respeto, porque parece que, para ellos, las corbatas lo hacen uno gente, de resto lo tratan a uno como.

**Presidenta:**

Adelante para finalizar, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, Ricardo Hernán Alegría Gómez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a Ricardo Hernán Alegría Gómez:**

A todos gracias por la invitación. Lo que comenta el compañero es preocupante, soy un damnificado más, Ricardo Alegría de pérdida total como pueden ver, duele creo que para muchos las imágenes que presentaron al principio, a muchos no les interesa,

pero a nosotros sí nos duele. Soy un líder amenazado de muerte, puede ser que en algún otro debate no esté aquí, pero sigo luchando por una causa justa, que nosotros como damnificados nos lo merecemos, que es nuestras viviendas.

Lástima que no tengo aquí al frente al Director de la Unidad, el doctor Carrillo, pero tengo al Subdirector, lo que se manifestaba y el mensaje que siempre los damnificados llevamos hacia la Unidad, no solamente yo sino los demás compañeros los novecientos nueve, que siempre manifiestan mentirosos. Ustedes son unos mentirosos, nos faltan al respeto todo el tiempo, siempre nos han vulnerado nuestros derechos, derechos habidos y por haber, la verdad no sabemos ya qué hacer con esta situación, tenemos muchas preocupaciones. Si hablamos de los hallazgos encontrados en la reconstrucción de nuestras viviendas, superan los cincuenta mil millones, sin tener en cuenta lo que es las obras de mitigación del río Mulato, el acueducto, es plata. Si hablamos de los ochenta mil millones, creo aquí están los entes de control de Mocoa que se van a encontrar más hallazgos sobre eso.

Y eso es lo que nosotros no queremos de que esa platica vuelva y se pierda. Si en tiempo de la avalancha cuando donaron muchos países, había plata y nos lo hicieron nuestras viviendas, imagínense ahora que prácticamente, prácticamente solamente aparecen en papeles, en papeles porque no se ha demostrado.

Toco el tema de los rechazados, hermano ¿Por qué no le solucionan a los rechazados? Sabemos el Ministerio de Vivienda, sabemos que esos rechazados valen plata, valen cómo ciento ocho millones cada uno, denle la solución, siempre han manifestado darles solución a esos pobres rechazados, damnificados como nosotros ¿Qué ha pasado con eso? ¿Qué ha pasado? No hablemos, entonces si no le vamos a dar solución a esos rechazados, no hablemos de novecientos nueve viviendas, no nos llenemos la boca que vamos a construir novecientos nueve viviendas y esos ochenta mil millones no alcanzan para todos los damnificados que somos. Empezando por el terreno que tampoco alcanza, si incluimos a los rechazados, tampoco alcanza el terreno, ¿Entonces dónde van a hacer las demás viviendas?

Hay muchos determinantes ambientales, si hablamos de la rehabilitación de la ciento sesenta y ocho también hay una plata que toca invertir, no lo digo yo, lo dicen ustedes, son más de quince mil millones en esa rehabilitación, en unas casas que están en deterioro y posiblemente si hacen la patología, tienen que ser demolidas más de la mitad. No nos engañen, no nos mientan más.

**Presidenta:**

Adelante, para finalizar.

**Continúa con el uso de la palabra Ricardo Hernán Alegría Gómez:**

¿Cuánto hemos querido que deleguen a personas de Mocoa? Personas sensatas, sensibles, que nos entiendan, que podamos entrar en diálogo. Hay

personas, lastimosamente mocoanos, que se dicen llamar mocoanos y no sienten el dolor por nosotros. Siempre nos acusan, siempre nos revictimizan todo el tiempo, acusándonos, se salen por las buenas o se salen por las malas. Ahora, prácticamente nosotros somos los malos, ustedes como unidad, ustedes son los malos, ustedes son los que tienen que responder, ustedes tienen que solucionar esos problemas y no hacernos ver como los peores nosotros.

Con todo respeto le pido a los de la Cámara de Representantes de Mocoa, colabórenos, nosotros no haya nada que hacer ya, no sabemos qué hacer, sabemos que el Alcalde tampoco, no tiene la capacidad, ayúdenos para obtener nuestras viviendas. Gracias.

**Presidenta:**

Gracias, muy amable. Desea la Sesión, la Comisión volver a Sesión Formal.

**Subsecretaria:**

Si lo quiere Presidenta, por Unanimidad de los asistentes.

**Presidenta:**

Gracias. Señora Secretaria. En aras de Continuar con el debate y darle el mejor dinamismo por el orden del día, que tenemos Plenaria a las 11:00 de la mañana, le damos el uso. La corrieron a las 12. Gracias. Le damos el uso de la palabra al Alcalde de Mocoa, doctor Carlos Hugo Piedrahíta, sea bienvenido a la Comisión Primera.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Hugo Piedrahíta, Alcalde del Municipio de Mocoa:**

Bueno, muy buenas buenos días para todos los asistentes, un saludo muy especial a cada uno de los honorables Representantes en este espacio, un saludo muy especial a nuestro Representante hoy citante y quien nos ha permitido este espacio, para dar a conocer las injusticias, para con Mocoa, a nuestro Representante Carlos Ardila, al Representante Andrés Cancimance, un saludo muy especial y al Representante Jhon Fredi Valencia, también que lo vi por acá, en nombre de los Putumayenses y de los Mocoanos, mil y mil gracias.

Yo quiero arrancar esta intervención, pidiendo respeto para los Mocoanos, en nombre de mi pueblo, del pueblo que me dio la oportunidad de liderarlos, de representarlos, exijo hoy, que los entes de control, que las entidades del Gobierno nacional, se pongan al frente de este desastre. Desastre que lleva ocho años y lo decía un damnificado hace un rato, no voy a hablar de gobiernos, vamos a hablar de entidades. Hoy la única responsable del desastre que vive Mocoa, es la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, su inoperancia, su incompetencia, su ineficiencia, ha generado que hoy los damnificados, tengan que vivir bajo un plástico y otros tengan que ocupar de manera informal, las casas semiconstruidas que dejó un contrato, que se inició y que se tuvo que liquidar.

Exigimos nosotros en nombre de los Mocoanos, respeto y exigimos también soluciones concretas.

Yo he decidido ponerle un título a esta catástrofe y es que “Mocoa es un desastre sin declaratoria de incumplimiento” y si analizamos el trasfondo de este nombre, encontramos que la premisa principal, es el incumplimiento para con los Mocoanos y han hablado mucho en este espacio sobre las viviendas y sí Presidenta, esencialmente las viviendas son la prioridad hoy para los cerca de mil trecientos Mocoanos, que hoy cuentan con un subsidio y hay que aclarar esto hay más damnificados, que cumplen con las condiciones para ser registrados en el Registro Único de Damnificados, que no tienen un subsidio del Estado, es decir que podríamos hablar de cerca de mil quinientos, mil seiscientos damnificados.

Pero para esos mil trecientos que el gobierno ha asignado un subsidio, que el gobierno tiene la posibilidad de cumplirles, solicitamos acciones urgentes. Tenemos un predio en Saucos II, como lo decían los damnificados, hoy lo ocupan de manera informal los mismos damnificados. Damnificados que, en ausencia de soluciones del Estado, han buscado la posibilidad de ubicarse en un predio que es del Estado, que es de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y que debería de ser el lugar donde hoy deberían de estar construidas esas viviendas. Novecientas nueve viviendas rurales.

Y hay algo que me preocupa en especial honorables Representantes y es lo siguiente: la inoperancia de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo ha llevado inclusive a la confrontación entre los mismos Mocoanos. Hoy hay dos grupos de damnificados, unos que de manera sensata han desocupado el predio y quieren que se construyan ya las viviendas y otras personas que de alguna u otra manera, generan ocupación informal y que buscan a través de esa ocupación informal, buscar presionar para que las viviendas se construyan. Ese conflicto social entre Mocoanos, entre los mismos damnificados, no puede suceder en Mocoa, los Mocoanos somos gente amable, gente cordial y gente que buscamos de alguna u otra manera, solucionar los problemas.

Queremos hoy en este espacio, hablar de las dificultades que tenemos también con la vivienda rural Planadas, lo mencionaba el Representante Carlos Ardila hace un momento y nos decía, hay un sector de población rural que fue damnificada, cerca de doscientas cincuenta y seis personas hoy que no tienen vivienda y adivinen ¿Qué? El predio de Planadas, hoy es ocupado por personas que, en su gran mayoría, no son damnificados y tenemos un predio invadido por cerca de mil cuatrocientas personas. Esta situación se hubiese podido evitar, si en el momento de la ocupación informal, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, quien es la propietaria del predio, hubiese enviado una notificación urgente al Municipio, para que desaloje mediante la fuerza dentro de las cuarenta y ocho horas de ley.

Casi un año después de la ocupación informal, llega una notificación de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, pidiéndonos el desalojo del

predio. Adivinen ¿Qué? Hoy ya no son cien son mil cuatrocientas personas viviendo en este lugar, con niños, con ancianos, con personas en situación de discapacidad ¿Ustedes creen que el desalojo es fácil, en esas situaciones? Pues les aseguro que nos ha tocado hacer un trabajo para buscar la posibilidad, mediante el diálogo, de buscar la salida de estas personas del predio. Con una situación agravante, hace aproximadamente un año un paro o una Minga del Gobierno, de las Comunidades Indígenas al Gobierno nacional, generó una Mesa de Diálogo entre el Ministerio del Interior, la comunidad y la institucionalidad, para atender los reclamos de la Minga Indígena.

Se permitió la entrada de los damnificados, de las personas que ocupan el predio de Planadas a esta Mesa de Diálogo y se les dio un reconocimiento y aparte de eso, se les generó un sinnúmero de promesas por parte del Ministerio del Interior, como la reubicación de otro predio, como la ubicación en otro lugar de esas mil cuatrocientas personas, para poderlas desalojar de Planadas. Hoy, un año después, no hay ni predio para reubicarlas, el número de personas que vive en Planadas sigue aumentando y la realidad es que no tenemos un predio para construir las viviendas rurales.

Queremos hacer hoy un especial énfasis en algo que creemos que es esencial para la vida, no solo de los damnificados, sino de los Mocoanos en general y es el sistema de obras de mitigación y el sistema de alertas tempranas. Existen en Mocoa hoy, unas obras construidas en la parte baja, en la parte media y en la parte alta, que deberían de resguardar la vida de los Mocoanos y quiero dejar una anotación especial en este recinto. Hoy, si en Mocoa existiese un fenómeno natural como el de 2017, estaríamos nosotros en peores condiciones, que las que tuvimos para aquella noche trágica y fatídica del treinta y uno de marzo, en peores condiciones.

Y les voy a mencionar rápidamente ¿Por qué? Esas obras de mitigación de la parte baja y media que se construyeron y que hoy no se han terminado de entregar a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, por la inoperancia, se han convertido en unas trampas mortales, están acumulando sedimentos de la quebrada y de los ríos, que en el momento en el que exista una precipitación fuerte, pueden convertirse en detonantes, para que una tragedia igual o de mayores proporciones, suceda en Mocoa. Y adicional a eso, no algo menor honorable Representante Ardila y Andrés Cancimance, estas obras de mitigación abandonadas en el río Mulato, se han convertido hoy, en espacios para estancamiento de agua. Hoy el Municipio de Mocoa, es el primer Municipio con casos de dengue, una enfermedad mortal que ha cobrado vidas, adivinen ¿Dónde están los principales focos de esta enfermedad? En esas obras de mitigación, que no se han terminado y que no se pueden tocar de ninguna manera, porque no han sido entregadas oficialmente.

Hace unos días recibía la notificación, para que el Municipio de manera formal, reciba las obras

de mitigación de la parte baja y media y me duele decirlo y mi respuesta ha sido negativa, porque de ninguna manera voy a recibir yo obras de mitigación, en las características y sobre todo, en las condiciones que hoy están esas obras de mitigación. Obras de mitigación que están semi destruidas y que hoy, no cumplen con las condiciones técnicas que fueron construidas. Lógicamente el sistema de obras de mitigación, funciona de manera integral, la parte alta debía de haberse construido unas obras de mitigación robustas, que disminuyan la fuerza y la energía de las crecientes, del material de arrastre fuerte y pesado, para que las obras de mitigación de la parte baja, pudieran contener de manera frágil, el agua y el lodo.

La realidad es que esas obras de mitigación de la parte alta, se les dio firma de contratos, pero nunca iniciaron y hoy la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, quiere cambiar los diseños o quiere volver a diseñar esas obras de mitigación de la parte alta. Yo quiero decirles algo con mucho cariño y especialmente en este espacio, la Gestión del Riesgo no da tiempo y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo es una entidad que debe actuar en emergencia y de manera ágil, eficiente, si nos demoramos dos años nuevamente en rediseñar esas obras, pues les aseguro que el peligro latente que tienen los Mocoanos, va a perdurar. Exigimos nosotros y pedimos especialmente que, desde este espacio, con el acompañamiento de las entidades de control, nos apoyen, nos apoyen de manera decidida, a darle solución a este tema.

No permitir que se rediseñen las obras de mitigación, existen unos estudios de consultoría pagados por el Estado, que datan de la rigurosidad técnica y de la eficacia, del funcionamiento de estas obras para contener la naturaleza. No podemos venir hoy a querer reinventar lo que ya existe, hay que construir sobre lo construido y esa debe ser la premisa, porque hoy los Mocoanos en ausencia de obras de mitigación, en ausencia de sistemas de alerta temprana, el Representante Ardila hacía la proyección de una foto de un sensor, sensores que dejaron de funcionar en el 2021, es decir que llevamos cuatro años, a merced de lo que la naturaleza y Dios decida con los Mocoanos. Y únicamente equiparando nuestro Sistema de Gestión de Riesgo, con unas personas que contrata el Municipio con escasos recursos, para que desde la parte alta de las veredas de Mocoa, puedan reportar a través de un radio a la parte baja, cuando hay precipitaciones altas y cuando los niveles del río aumentan.

Quiero hablar de otro tema en especial y es el tema de la afectación económica que han generado los contratistas de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y desastre con los Mocoanos, lo decía el Representante hay empresarios hoy Mocoanos quebrados, quebrados, sus empresas, los patrimonios de treinta, cuarenta años, quebraron y les voy a decir ¿Por qué? Porque aquí nunca perdió ni la Unidad, ni los contratistas del centro del país, sino que la plata que se ha perdido y que no se ha pagado, es de los

Mocoanos y es de los Putumayenses y quebraron a la mayoría de los empresarios Mocoanos y hoy no les han pagado. Y si uno revisa el motivo del no pago, no tiene una explicación administrativa, técnica o legal, que impida de que circule ese recurso en los Mocoanos y que dinamice la economía de nuestra región.

Representante Ardila se quedaba un tema que no se ha tocado en este espacio y pienso que no es de menor importancia, de repente de menor relevancia sí. Los pavimentos inconclusos en treinta y cuatro sectores y barrios de Mocoa, sectores que hoy tienen unas condiciones difíciles de transitabilidad y que esos pavimentos se han convertido en trampas mortales, para los niños, para las personas, inclusive para cada uno de los habitantes de Mocoa y adivinen ¿Quién es el responsable hoy? Y el que recibe las quejas principalmente del estado de estos pavimentos en diferentes sectores de Mocoa. Es el Alcalde y Alcalde hoy le exigen la terminación de esas obras, la respuesta es que la Alcaldía no puede terminarlas, porque hay un contrato vigente hoy sobre esos sectores y ya hay una inversión pública, destinada para terminarlos.

Seguramente y éste es un pedido especial que voy a hacer en este espacio, honorables Representantes, vamos a necesitar mucho del trabajo legislativo de ustedes en la Cámara de Representantes, porque la mayoría de obras inconclusas hoy en Mocoa, requieren un cierre financiero de esos proyectos a futuro y ¿Qué quiere decir esto en otras palabras? Que la mayoría de esos proyectos que no se han terminado, que no se han liquidado, que no se han concluido, a precios de hoy, costarían muchísimo más, de lo que fueron proyectados y de lo que fueron contratados.

Decir que los recursos honorable Representante Ardila, como usted lo dice, existen en las fiducias, ni siquiera van a alcanzar para pagar las demandas que van a recibir por parte de los contratistas, la Nación o el Estado, por la inoperancia y la incompetencia. Por eso que debe revisarse en el próximo Presupuesto de la Nación, honorable Representante Ardila, Cancimance y Andrés Valencia, la incorporación de los recursos necesarios, para terminar con la reconstrucción de Mocoa y hay un pedido especial a las entidades de control hoy aquí. Hay que realizar de manera urgente una Mesa Técnica entre Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y cada una de las entidades encargadas de la reconstrucción, porque la mayoría de los recursos, que están asignados para la reconstrucción de Mocoa, provienen de regalías de vigencia 2019 y otros recursos provienen del Presupuesto de la Nación.

Una vez se liquiden los contratos que tiene a cargo la Unidad, seguramente este presupuesto volverá a las arcas de la Nación y lograr la apropiación nuevamente de ese presupuesto, es una tarea que yo pido especialmente hoy aquí, ustedes me ayuden a cumplir. Esos recursos se van a liberar y lo que no ha entendido la Unidad, es que la no ejecución no

significa que puedan volverlos a contratar, significa que esos recursos tendrán que regresar a las arcas de la Nación y ser nuevamente distribuidos. Y pienso que el trabajo que se realizó desde el Congreso, para la apropiación en su momento de esos recursos, fue un trabajo digno de admirar y que hoy necesitamos nosotros que se haga nuevamente, para asignar los recursos necesarios, para que estos proyectos tengan un cierre definitivo.

El acueducto de Mocoa, dialogábamos hace un rato con la Vicepresidenta de Findeter en el siguiente sentido, hoy Mocoa no tiene la prestación del servicio con continuidad y con la calidad que se debería de prestar. Sucede que el desconocimiento del territorio y el centralismo, ha afectado a Mocoa de tal manera, en que se reconstruyó una bocatoma a la mitad de un río, de un río que en menos de dos años la destruyó y que hoy, se plantea la reconstrucción de otra bocatoma en el mismo sitio. Es por eso, que nos unimos a la petición de nuestro amigo Édgar, de ASOJUNTAS, para solicitarles que esos recursos que se van a asignar para la reconstrucción de esa misma bocatoma, se utilicen para buscar una fuente alterna que permita solucionar el problema de acueducto de Mocoa. El problema de agua en Mocoa no es de bocatomas, el problema es de fuente. La vida útil de esta fuente hídrica se ha cumplido y no puede prestarle el servicio a los Mocoanos.

Finalmente, y, para terminar, hace unos días yo observaba una nota del Gobierno nacional, sobre la segunda fase de la reconstrucción de San Andrés y Providencia y decía, ahora vamos por la reconstrucción social y cultural de San Andrés. A mí me alegra por mis compañeros de San Andrés, por mi colega alcalde de San Andrés y Providencia, pero me deja un interrogante enorme, mientras en San Andrés van por la segunda fase y ya se ha reconstruido en su totalidad las casas y los elementos primarios, en Mocoa ocho años después, no hemos cumplido ni con el Plan de Acción Específico de la Reconstrucción, no hemos utilizado la plata del CONPES 3409 y mucho menos, hemos podido entregarle soluciones.

**Preside la Sesión la honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

**Presidenta:**

Alcalde, un minuto para concluir por favor, porque es que ya nos van a abrir la Plenaria y falta que los funcionarios intervengan.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Carlos Hugo Piedrahíta, Alcalde del Municipio de Mocoa:**

A los múltiples problemas que tiene Mocoa, por eso es que hago una solicitud especial y es en el siguiente sentido, a Mocoa se la reconstruyó desde lo físico, desde lo material, desde la infraestructura, desde el cemento, pero si ustedes revisan el PAE de la reconstrucción de Mocoa, jamás se pensó en el tejido social. Hay un tejido social afectado y revictimizado y ustedes los han escuchado hoy aquí, ese tejido social que perdió hijos, que perdió familia,

jamás se les ha prestado una asesoría y un apoyo, que vaya encaminado a reconstruir la victimización y la revictimización que tienen hoy los damnificados por la inoperancia de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre.

Finalmente, hay unos seres especiales aquí, que tienen un espacio en la reconstrucción y son los niños, hay muchos niños de Mocoa que desde 2017 no se sabe de su paradero, están desaparecidos, están las denuncias formales y esperamos que, dentro de ese esquema o ese plan de la reconstrucción del tejido de la sociedad mocoana, se incluya la búsqueda sin descansar de esos niños, hay cientos de familias hoy que están.

**Presidenta:**

Treinta segundos, para que el Alcalde concluya.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Carlos Hugo Piedrahíta, Alcalde del Municipio de Mocoa.**

Y agradezco por el tiempo y pienso que, es un tiempo corto para hablar de la tragedia que vivimos hoy los Mocoanos. Pensaría yo que el espacio que necesitamos para esto, debe ser un espacio que nos permita a nosotros expresar las inconformidades y exigir el respeto que merecen los Mocoanos. En nombre de los Mocoanos, nuevamente exijo respeto y agilidad, en cada uno de los temas que tienen que ver con la reconstrucción. Muchísimas gracias.

**Presidenta:**

Gracias, al señor Alcalde. Bueno tenemos dos peticiones de intervención de colegas, de Duvalier y el Representante Rueda, vamos a abrir como el espacio para que hagan las preguntas antes de que hablen los funcionarios, pero recomendándoles por el tiempo, porque ya van a abrir la Plenaria en treinta minutos. La idea es escuchar a los funcionarios y que ellos puedan hablar, a los de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y la Defensoría del Pueblo. Entonces, Representante Duvalier, por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias Presidenta, yo estuve en Mocoa y recorrí todo Putumayo hace alrededor de diez meses, el bajo, el medio y el alto Putumayo y lo que ha expresado acá la comunidad, el Alcalde y los Representantes es cierto. Pero yo creo también, que aquí hay unas responsabilidades que el Congreso casi nunca asume. Acá se han traído proyectos de ley, para corregir el desangre que le está ocurriendo a los territorios con los contratos, vía convenios con fondos mixtos. Y este Congreso se ha negado a corregir esa vena abierta que hay en la administración pública y la contratación.

Señoras y señores aquí pasó, aquí traje yo como Ponente, un proyecto de ley para corregir eso, que sólo se permitiera convenios en materia de educación y de salud ¿Por qué? Porque parte de la labor de ser Congresista, es llevar solución a los territorios y entonces, claro gestionas un recurso con una entidad

nacional, esa entidad hace un convenio con una entidad mixta y esa entidad mixta, va y subcontrata por allá, al que seguramente financió a un político en campaña y eso se va en una cadena, donde lo último que le llega, es un peso a la gente o un puente o una vía o como no este caso, ninguna casa.

Las casas que hay, son de las personas que se cansaron de esperar, como lo ha dicho acá el alcalde y decidieron por vía propia, por vías de hecho, ocuparlo y levantarlos, levantarlos con maderas, con tablonés, con bareque, con lo que pudieran y esa es la realidad. Entonces lo primero es un llamado al Congreso, esto va a seguir pasando, se van a seguir robando la plata vía convenios como éste con el territorio, en desastres naturales o no haya desastres naturales, porque la verdadera tragedia nacional es la corrupción, esa es la verdadera tragedia nacional y la gente se queda esperando.

Lo segundo, miren los hallazgos de la Contraloría siempre se dan, aquí hay más de ocho mil millones, cinco mil setecientos millones de pesos en subsidios, que se tuvieron que seguir pagando, porque no se entregaron las casas en septiembre del 2019. Hay otros hallazgos del 2024 y responsabilidad fiscal, que vinculan a seis exdirectores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, por veinticinco mil millones de pesos. Y entonces la gente dice, todas estas investigaciones, toda la plata que se gasta el Estado en funcionarios ¿Para qué? Al final nadie paga, al final la plata no se ve, los contratistas no cumplen y de nuevo las víctimas terminan revictimizadas, como se ha visto acá.

Hoy uno piensa y lo último que dijo el Alcalde es cierto, en Colombia no todos somos ciudadanos en igualdad de condiciones ante la ley, ni entre los mismos derechos. Hay territorios que importan menos, claro San Andrés es un territorio turístico de interés nacional y a San Andrés que no le han cumplido del todo y que también hay allí indicios de sobrecostos y demás, ha avanzado más de lo que ha avanzado Mocoa. Pues claro, seguramente porque el país bogotano o el país de las grandes capitales no va mucho a Putumayo, a ver la riqueza que hay en nuestra cordillera.

**Presidenta:**

Un minuto Representante, es que nos van a abrir la Plenaria, era a las once y es a las doce.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

A mí me cansa mucho, yo estudio, yo vengo acá, yo preparo los temas, yo recorro el país, para que a uno le den tres minutos. Ayer la Secretaria dijo que en Ley 5ª dice, que hasta que no haya quórum Decisorio, podemos seguir en la Comisión, a las doce lo corrieron, entonces déjenos seguir en el debate.

**Presidenta:**

Dos minutos Representante. Soy de las defensoras de que aquí no se puede cerrar el micrófono, entonces dos minutos.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias, entonces decía; por supuesto es una situación injusta, que a uno se les da más prioridad, más atención, seguramente se le exige más para que las entidades les exijan a los contratistas y a otro menos. Por lo tanto, por supuesto Mocoa en este desastre natural que afectó más de ocho mil personas, interesa menos al país político y le interesa menos al Congreso de la República. Yo creo que Carlos Ardila, cuando hemos hablado me ha dicho, cada semestre cita este Debate de Control Político, me lo ha dicho no sólo en este periodo constitucional, sino en el anterior, pero también terminó ocurriendo, que nos falta al Congreso, entonces, a esos Debates de Control Político, pues pasar con las acciones propias y las herramientas que da el Control Político porque si no, nos cansaremos de ver pasar directores de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y nadie le va a responder a Putumayo, ni a Mocoa, nadie.

Es decir, con lo que acá se ha visto, está más cerca Mocoa, de otra tragedia natural, de otra catástrofe, que de resolver y de que realmente se den las soluciones de los primeros, del primer plan para atender la emergencia, en materia económica, social, humanitaria, de vías. Que es todo ese plan que quedó bien hecho, que quedó bonito, que quedó en el CONPES, que quedó con plata, lo único que no ha quedado, es una casa en pie entregada y construida. Es increíble que como dijo aquí Cancimance, el Megacolegio entregado no tenga dotación, o sea dotación, los pupitres, la didáctica, pero no tiene la dotación.

Entonces acá se conjuga, negligencia, incompetencia, falta de interés del Gobierno nacional, por supuesto que aquí tuvo que haber corrupción, porque si algo les gusta a los corruptos son las urgencias manifiestas, para entregar a dedo los contratos y la gente sufriendo en Mocoa. Gracias, Presidenta.

**Presidenta:**

Muy bien Representante. Tiene la palabra, el Representante Álvaro Rueda, hasta por tres minutos, o ¿Necesita más tiempo Representante? Bueno, tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Leonel Rueda Caballero:**

Yo esperaré que desde las Carteras que han sido citadas, no le estén mintiendo al Presidente de la República, frente a los avances y corroboro con lo que han expuesto los Representantes del Departamento de Putumayo y con lo que han reafirmado las personas Representantes de la comunidad que se han acercado a la Comisión y que, en Sesión Informal, han puesto de presente para el conocimiento de todos los colegas, así como lo ha hecho el señor Alcalde.

Y veo y entiendo Representante Ardila, por qué no vino a ponerle la cara el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, a la Comisión y también, como

las otras autoridades, brillan por su ausencia en este Debate de Control Político. Y no es para menos, porque escuchando las intervenciones, queda al desnudo la inoperancia de estas instituciones, para resolver los problemas que datan de ocho años y aquí no es echarle la culpa al Gobierno nacional y al hoy Presidente Gustavo Petro, eso ya pasó por el Gobierno de Santos, pasó por el gobierno de Duque, pero hoy ustedes tienen la responsabilidad, de responderle a la gente con acciones concretas y los resultados presentados acá son alarmantes, son inadmisibles.

El sentir del Presidente, siempre ha sido trabajar por la Colombia Profunda, por la Colombia olvidada y Mocoa representa para el país, esa Colombia Profunda. Parece que les hubiera quedado grande, la responsabilidad que les ha designado el Presidente de la República y ojalá no le estén mintiendo, frente a los avances que ustedes han hecho, porque a la hora de la verdad, no han avanzado en nada y esto convoca Representante Ardila también, a que se levante la voz y aquellas instituciones que han sido inoperantes, pues se les ponga la lupa, que empiece a trabajar de manera articulada la Procuraduría, la Fiscalía y la Contraloría, y que respondan por sus acciones o por sus omisiones.

Y yo creo Representante Ardila, pues no soy el citante de este Debate de Control Político, pero yo sí creo que usted podría poner a consideración también, que esas excusas que han presentado para faltarle el respeto a la Comisión y a todos los habitantes del Departamento de Putumayo, sean conocidas por los entes de control y que efectivamente se actúe, porque si no van a seguir con la guachafita y con la mamadera de gallo ante esta Comisión y ante el Congreso de la República. Gracias, Presidente.

#### **Presidenta:**

Bueno, entonces vamos ahora a darle la palabra a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo, iniciaría y después se alista la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Por parte de la Defensoría, asiste la doctora Silvana Marcela Duque. Doctora Silvana, tiene diez minutos para su intervención.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Silvana Marcela Duque. Defensoría del Pueblo:**

Muy buenos días, un gusto estar acá, muchísimas gracias por la invitación que nos hacen a la Defensoría del Pueblo, reciban un cordial saludo de parte de nuestra Defensora, la doctora Iris Marín, quien tiene toda la, le ha dado toda la importancia y la relevancia a la reconstrucción de Mocoa. Este es un tema trascendental y como Defensoría e Institución garante de Derechos Humanos, hemos hecho el seguimiento a través de Mesas Interinstitucionales, Mesas de Diálogo con la comunidad y visitas de campo, en donde hemos podido verificar, la vulneración sistemática y reiterada de derechos humanos, que han venido sufriendo, las diferentes víctimas de esta avenida, fluviotorrencial.

Esta situación se ha agravado precisamente por el paso del tiempo, hoy llevamos más de ocho años, desde ocurrida la tragedia y las víctimas no conocen ni siquiera el tiempo o el plazo real, de entrega de sus viviendas. Sea menester, como ya todos lo han dicho, que hoy los predios tanto de la zona urbana, como rural donde deben construirse las viviendas, se encuentran ocupados y las comunidades afectadas, no tienen claridad de ¿Cuándo van a poder acceder, a ese derecho a reubicación, de la vivienda que perdieron en esta tragedia?

Sumado a ello, también debemos hoy llamar la atención, que la atención psicosocial que requerían las víctimas no se ha recibido, lo decía el Alcalde, lo decían también los líderes. No solamente la reconstrucción es física, la reconstrucción aquí también debe ser social y como Defensoría sí alzamos la voz porque las entidades competentes hoy, deben atender también de manera psicosocial a las víctimas que en su momento no lo recibieron y que, a la fecha, todavía tampoco reciben esta atención.

Hay que también entonces, llamar la atención de un punto importante y es el tema del centro penitenciario y carcelario que el INPEC a través de resolución del año 2018 ordenó el cierre. Más de setecientos fueron las personas privadas de la libertad, que fueron distribuidas en diferentes cárceles del país. La Defensoría del Pueblo teniendo en cuenta la vulneración de derechos que se presentaban a estos privados de la libertad, interpuso en el año 2022 una Acción Popular, la cual fue fallada a favor y ordenó el Tribunal Administrativo de Nariño en su momento, la construcción de un centro penitenciario y carcelario en un término no mayor a cinco años. A la fecha, no tenemos ningún avance y no tenemos tampoco una respuesta ni un plan claro, de cuándo va a arrancar la construcción de este centro penitenciario y carcelario.

Actualmente en el Departamento del Putumayo, tenemos ciento noventa y seis personas privadas de la libertad, repartidas en los diferentes centros transitorios, que escuchen la palabra, son transitorios, son personas que se espera que solamente pasen un periodo corto de tiempo en estas zonas dispuestas, sobre todo en las estaciones de policía, pero que se ha vuelto de manera permanente su estancia. Mocoa, cuenta con un centro transitorio que su capacidad es máxima para doce privados de la libertad, pero se han recluso, señor Alcalde, hasta ciento veinte personas, en un espacio dispuesto para doce. A la fecha tenemos hoy, sesenta y cinco privados de la libertad, en un centro transitorio que como lo decía el Representante, está ubicado a la orilla del río.

Aunado a ello, para la Defensoría del Pueblo, también es importante recalcar que las condiciones de riesgo posterior al desastre han empeorado. Primero por la no operatividad del sistema de alertas tempranas, hoy no funciona, hoy no tenemos los sensores funcionando y actualmente el Municipio de Mocoa, se encuentra totalmente desprotegido frente al tema del sistema de alertas tempranas, que

es una medida de prevención y precaución, en caso de que pueda ocurrir un siniestro como el que ya ocurrió en la ciudad de Mocoa.

La no terminación del sistema de obras de mitigación, es otra situación que pone en riesgo todavía la comunidad de Mocoa. Hoy las obras de la parte alta no se han empezado a construir y teniendo en cuenta que éste es un sistema que debe funcionar como tal, para efectos de que pueda tener unos resultados y pues se pueda verificar si es operativo o no, deben estar construidas las obras en su totalidad, tal cual como fue dispuesto en los estudios y diseños elaborados por Corpoamazonía. Es importante también para nosotros como entidad de Derechos Humanos resaltar, que a la fecha persiste.

**Presidenta:**

Doctora Silvana, un minuto para concluir por favor.

**Continúa con el uso de la palabra la doctora Silvana Marcela Duque. Defensoría del Pueblo.**

Persiste la vulneración de los derechos de estos privados de la libertad, precisamente, porque el arraigo y su unidad familiar se han visto afectados, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas que están ahí recluidas, sus familias no cuentan con los recursos para poder desplazarse, para poder visitarlos. Además, que la falta del establecimiento penitenciario y carcelario en el Departamento, dilata los trámites judiciales.

Como Entidad garante de los Derechos Humanos, consideramos que se ha generado una acción con daño a los damnificados y que es momento de que las entidades responsables, tanto del nivel nacional, como territorial, aúnen esfuerzos y mejoren la articulación institucional. Es importante que se garanticen los recursos para que las acciones, los planes y proyectos, que se establecieron en el Plan de Acción específicos se cumplan. Es importante que se tenga en cuenta que aquí no se trata únicamente de reconstruir una ciudad de manera física, sino también de que podamos reconstruir la confianza de una población que todavía espera justicia, reparación y dignidad. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Muchas gracias, a la delegada de la Defensoría del Pueblo. Entonces, éste será el orden de las intervenciones por parte de los funcionarios de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, va a hablar el señor Rafael Enrique Cruz, Subdirector General de la Entidad. Entonces, doctor Rafael, tiene hasta diez minutos para su intervención.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rafael Enrique Cruz. Subdirector General de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo:**

Muy buenos días para todos, todas, honorables Representantes, invitados de la comunidad, entes de control y mis compañeros del Gobierno nacional. En hilo de lo que mencionaba la Representante de la Defensoría, quiero comenzar con un tema que

es central para nosotros y del cual se derivan, no solamente las decisiones que se han tomado desde la Unidad, sino gran parte de las intervenciones y de los problemas que han salido en sus intervenciones y es, la desconfianza hacia las instituciones.

Nosotros y cuando hablo de nosotros, me refiero a la dirección de Carlos Carrillo, llegamos en un momento muy complejo a una de las entidades que ahora es la más conocida por todo el país y que tiene problemas no sólo en Mocoa, sino en todo el país, con la misma cantidad de problemas y la misma cantidad de complejidades. Esto nos llevó en el caso en particular en Mocoa, a una desconfianza justificada por parte de la comunidad y a una resistencia también, frente a los funcionarios y frente a las instituciones que llegan al territorio, que pues en unos pocos meses, solo teníamos palabras.

Es cierto, completamente cierto que la Unidad en su momento no tiene la capacidad de avanzar en los procesos de reconstrucción. Quiero hacer énfasis en este punto porque cuando sucede una tragedia del nivel de lo que sucedió en Mocoa, realmente la entidad no desarrolla incluso la ley no desarrolla el componente de reconstrucción de una manera muy completa. La mete dentro de un subproceso, el proceso de manejo y la deja ahí y cuando pasa una cosa de estas magnitudes, pues realmente la institucionalidad no tuvo la capacidad y de ahí nos lleva a ocho años de este tema.

Por supuesto, las razones que explica el Representante Duvalier, pues yo no puedo afirmarlas ni negarlas, pero estoy también un poco convencido de esas situaciones que nos traen a esta situación. Es muy importante, ser muy puntual en que, cuando nosotros llegamos encontramos la situación de desconfianza y tomamos medidas para poder mejorar esa conexión con las Entidades Territoriales, con la Alcaldía, con la Gobernación y por supuesto con los damnificados. Tomamos unas decisiones que fue tener un lenguaje claro y directo con la comunidad y eso se hizo a través de la reactivación de la Oficina Territorial de Mocoa, que como decía el Representante Cancimance, había un momento donde hubo una persona contratista, también que salió de un proceso un poco confuso, donde se asumía que era un cargo normal, pero realmente era un contratista, que tuvo a su cargo más de cuarenta personas en Mocoa y que pues, después de cuatro años no hizo absolutamente nada.

Entonces, nosotros conformamos una Oficina Territorial, con la misión principal de ser un enlace entre las oficinas de Bogotá con los damnificados, más adelante diré los éxitos de esta Oficina, pero que sí nos permitió tener una conexión más cercana con las instituciones y con las personas.

Frente al tema de atención psicosocial que también lo mencionó la Defensoría, realmente la Unidad carecía completamente de un componente de atención psicosocial hasta esta administración. Toda esa conexión nos permite definir cómo vamos a poder trabajar de ahí en adelante y voy a entrar a

hablar de cada uno de los proyectos, si me devuelven a la anterior por favor, de cada uno de los proyectos que hacen parte del Plan de Reconstrucción y de Recuperación.

Inicio con el tema de la plaza de mercado. La plaza de mercado para los que hayan ido, actualmente está operando, pero está en una zona de alto riesgo no mitigable en unas situaciones bastante complejas, con el clima actual de Mocoa, pues realmente es una urgencia y para nosotros, es una prioridad la plaza de mercado ¿Qué hemos hecho desde que llegamos? Hicimos la adición de dieciséis mil millones de pesos al convenio que ya se tenía con la Alcaldía, digamos que como lo mencionaba el Alcalde, todo el Plan es ya tan antiguo, que la actualización de precios pues es necesario pues cada vez adicionar más plata, que si desafortunadamente, aunque la plata no es obra, pues realmente es lo que tenemos y por supuesto como eso se maneja a través del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos que lo administra la Fiduprevisora, pues eso es en una fiducia. ¿En qué Estado está la plaza de mercado actualmente? Muy recientemente se firmó el Otrosí. Eso es un convenio donde se adicionaron los recursos, con el Alcalde logramos hacer eso, hace unos pocos días, llevábamos insistiendo para poder adelantar el proceso lo más rápido posible.

Actualmente estamos en etapa precontractual para el contrato derivado de obra, ya abrimos la convocatoria, estamos en proceso de evaluación de los proponentes y esperamos poder este mes contratar finalmente.

El siguiente, es el tema de Saucos II que es quizás el proyecto más grande de reconstrucción no solamente en Mocoa, sino en toda la entidad y pues digamos acá tengo que ser muy claro, que fue necesario si bien los recursos originales son de del Ministerio de Vivienda, fue necesario hacer una adición adicional por parte de la Unidad, por parte del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de ochenta mil millones de pesos, porque pues eso está ahorita en un proceso de liquidación, el contrato de obra que no se completó, para poder Continuar con el proyecto. La decisión de hacer un contrato con el territorio, no es tratar de brincarnos La Ley 80, la Unidad no se rige por la Ley 80, sino como son diferentes procesos, diferentes fases, es necesario o fue necesario contratar o consolidar, una operación conjunta que nos permita avanzar a la par, en la que el equipo territorial está trabajando, ya les explicaré cómo, con las obras. Eso ha sido un ejercicio también complejo como cualquier contrato de las obras de cerramiento, pues que suena poco, las obras de adecuación del terreno que también suena poco, pero ya están en proceso de salir y es lo que nos permite tener las obras preliminares para poder arrancar.

Las fases tienen un componente de consultoría, como lo mencionaban las Veedurías, es necesario hacer un peritaje de las viviendas ya construidas y también de los nuevos determinantes ambientales que salieron de Corpoamazonía, que restringe la ocupación del predio. El ejercicio social que ha

hecho la Oficina Territorial en el caso del predio de Saucos II ha sido increíble, porque hace parte del ejercicio de confianza, nosotros cuando llegamos no había una conexión con los damnificados, no con su totalidad y se han hecho un montón de talleres y mesas técnicas con diferentes damnificados, desafortunadamente no hemos logrado al 100%, pero pues es un ejercicio continuo donde explicamos el proyecto tanto del componente del territorio, como de los demás componentes y hemos logrado que de manera voluntaria la gente vaya dejando el predio, reconstruyendo esa confianza y esa es la deuda que en este momento yo personalmente tengo, con las personas que han aceptado dejar el predio y poder avanzar con la obra. Es un ejercicio continuo de explicación, de socialización en todos los espacios con entes de control, en este espacio también que celebro que sea uno de los casos concretos.

Pues mientras tanto, si bien el Representante dio una cifra, yo creo que es más dramática la situación, desde el 2017 se han aportado veintiocho mil millones de pesos en subsidios de arriendo, que, si la Unidad hubiera podido hacer las viviendas antes, pues nos hubiéramos ahorrado dándoles una vivienda definitiva. Sin embargo, a pesar de que, pues sabemos que no es la solución definitiva, nosotros vamos a Continuar dando los subsidios de arriendo el tiempo que sea necesario, hasta que entregamos la vivienda, eso es también un trabajo conjunto con la Alcaldía, quienes son los que suministran la información de los beneficiarios del subsidio de arriendo.

Sigamos por favor al tema de la cárcel, me voy acelerando un poquito para ahorrarnos el tiempo. El tema de la cárcel que también lo mencionaron se tenía un fondo de inversión colectiva con la Alcaldía para la adquisición del predio, estos fondos tienen un tiempo de entre cuatro a ocho meses, pues digamos cuatro meses prorrogables a ocho, en el cual se buscaba la adquisición del predio por parte de la Alcaldía, simplemente era una transferencia directa. Sin embargo, pues no se utilizaron estos recursos, está en proceso de liquidación el Fondo de Interés Colectivo, sin embargo, pues el compromiso que nosotros tenemos es que esos recursos igual son para Mocoa, no se van a retirar, eso digamos pues tendremos que hacer una hoja de ruta conjunta con las autoridades territoriales para Continuar.

Que son los temas del Sistema de Alertas Tempranas que también son supremamente importantes, nosotros estamos ya en licitación de la adecuación, mejoramiento, operación y mantenimiento del Sistema de Alerta Temprana, que pues como bien mencionaban es lo que nos permite tener estas Alertas. Quiero acá pues solicitando el apoyo también del Congreso, que nos ayuden con espacios de articulación institucional, para que una entidad territorial ya sea la Alcaldía, o la Gobernación adopten el SAT, el Sistema de Alerta Temprana que les vamos a dejar, porque ellos son las entidades competentes para operarlo y poder alertar a la comunidad, eso es supremamente importante y esperamos también dejarlo este año. Si me regalan

unos minuticos más para terminar, los últimos componentes por favor, por ahí cinco voy a tratar de ser más rápido.

**Presidenta:**

Cinco minutos por favor adicional. Adelante.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Rafael Enrique Cruz Rodríguez, Subdirector General de la Unidad Nacional de Gestión del Riego.**

Voy a ser muy rápido, son diferentes puntos. De manera paralela, en el mismo componente de conocimiento, además del Sistema de Alerta Temprana, queremos llevar capacitaciones y conocimiento en general, de la Gestión de Riesgo a través de un museo interactivo, que nos permita explicar y que la gente sea consciente del riesgo en el que vive. Siguiendo por favor, volviendo al tema de vivienda, Planadas que es un caso supremamente complejo, como ustedes saben y como lo mencionaron, en Direcciones anteriores se permitió la ocupación ilegal del predio de Planadas por diferentes familias, no se hizo nada y nosotros nos encontramos en una situación entre la espada y la pared, de unas comunidades que lo ocuparon y pues los damnificados que esperan su construcción.

Los recursos están en un convenio vuelve y juega, en una fiducia, lamentablemente hasta que nosotros no podamos tener total control del predio no podemos iniciar, ya tenemos los estudios y diseños y los recursos suficientes para obras de urbanismo, pero ¿Qué hemos hecho? Hemos adelantado desde el Gobierno nacional con diferentes entidades, Mesas Técnicas para encontrar una solución integral, una solución compleja a un problema complejo, ahí también está tanto el Alcalde como el Gobernador, para poder encontrar una solución, es una solución complicada, no les voy a decir mentiras; lo fácil sería sacar a todo el mundo y construir, pero una solución de esas tampoco permite reconstruir no solo la confianza, sino efectivamente tener una reconstrucción social y económica, es un tema complejo, pero que esperamos que a través de esta Mesa podamos encontrar una solución. Estamos muy optimistas, la Gobernación ha demostrado el interés de poder brindar algunas soluciones y ahí seguimos Continuamente.

Siguiendo por favor, bueno voy adelantando, la situación Representante Ardila de las treinta y seis viviendas, usted decía que se habían construido doce, faltaban doce, faltan son veinticuatro viviendas. Nosotros hicimos unas revisiones cuando llegamos, técnicas de los predios del Estado, eso para actualizarlo, debo ser sincero y la Unidad no tiene información, cuando llegamos no había información de absolutamente nada. Entonces, ha sido un ejercicio no solamente de reconstrucción de Mocoa, sino reconstrucción de la información y estamos ahorita adelantando la revisión jurídica sobre la tenencia de los predios, para poder iniciar las obras de un Proyecto que es relativamente fácil, que son las viviendas dispersas. Siguiendo por favor, si podemos volver a poner la presentación.

**Presidenta:**

¿Moción de Orden Representante? Adelante doctor Ardila. Micrófono para el Representante Ardila, por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Mire Presidenta y colegas. Señor Subdirector, ésta es una citación a un Debate de Control Político, una citación, hay un cuestionario, nosotros esperamos respuestas concretas, aquí lo que estamos viendo es una presentación, esa la hemos visto en Mocoa ¿Cada cuánto ven ustedes esa presentación? Esa la vemos todos los meses la vemos, la misma presentación, hombre eso no es serio, cómo va a venir usted aquí a decirnos como respuesta, no es que es complicado lo de Planadas, ¿Cómo así que es complicado? No, no, no, esa no es una respuesta, ¿Cuál es la solución a las viviendas rurales de Mocoa? ¿Cómo así que es que no encontramos información? ¿Qué son ustedes? Son los mismos, del mismo gobierno. Cómo así que no hay información y ya y va quedando el tema ahí chuleado, no que es que está en la fiducia, lo mismo que responde al Derecho de Petición.

¿Cómo así que es que no tenemos capacidad? Esas no son las respuestas a un Debate de Control Político, Subdirector me da mucha pena con usted, no, aquí necesitamos respuestas concretas, aquí enviamos un cuestionario, aquí no venimos a usted a escucharle una intervención, con una diapositiva que ya las conocemos de memoria, mire es que ni actualizan esas diapositivas, yo me las sé de memoria, son las mismas diapositivas, mire allá las tiene impresadas el señor, mire ahí las tiene, es la misma, el mismo logo, el mismo color, no.

¿Cuáles son las respuestas concretas, puntuales? Reitero, esta no es una invitación, esta es una citación a un Debate de Control Político y aquí necesitamos respuestas claras, concretas, puntuales. No me diga que no tiene capacidad, no me diga eso, no me diga que hay que articular con las entidades territoriales, no, no, no, eso no es serio, eso es faltarle el respeto a esta Célula Legislativa y a estos habitantes de Mocoa, que hoy esperan respuestas puntuales y que usted no está dejando aquí nada puntual, ni nada concreto. Yo le pido Presidenta a usted, con toda atención que el señor Subdirector se limite a responder los cuestionarios y le entregue.

**Presidenta:**

Aceptada la Moción del Representante Ardila, le pedimos por favor que se limite a contestar el cuestionario por favor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Rafael Enrique Cruz Rodríguez, Subdirector General de la Unidad Nacional de Gestión del Riego:**

Sí, no pues disculpará el señor Representante, son muchísimos temas, estaba tratando de poder tocarlos todos, la respuesta que son de ciento sesenta y ocho páginas, pues también un poco compleja de poder presentar punto por punto, yo creo que si

quieren me concentro principalmente en el tema de vivienda, que es como el más dramático y el que ha generado mayores intervenciones. Entonces, si nos podemos devolver al tema de Sauces por favor, Óscar si estás en cabina, podemos poner el tema de Sauces y decirlo con un poco más de calma, porque pues lo afanado de tantos temas, pues para poder tocarlos todos. Vuelvo y presento el tema de Sauces, eso es un convenio con el Ministerio de Vivienda, con recursos del Ministerio de Vivienda, que están asignados a diferentes damnificados a través de subsidios, ahí se contrata pues un contrato derivado de obra, donde se logran hacer ciento sesenta y ocho viviendas incompletas, inconclusas, que son las que actualmente están siendo ocupadas.

Adicionalmente en ese predio de Sauces, salen dentro de la demora que se tiene, unas nuevas determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales, de Corpoamazonía, que en este momento nos hacen repensar todo esto. En el ejercicio que hemos venido haciendo, se radicó la licencia de urbanismo ya a la Secretaría de Planeación, si no estoy mal el 4 de abril, es decir ya hace un mes, ya hace más o menos un mes, para poder ir avanzando a la par del desarrollo del contrato con el territorio. En este momento, está en proceso de adjudicación las obras preliminares de adecuación del terreno, que pues básicamente consiste en un terraceo preliminar, para poder adelantar toda la planeación ya del urbanismo de los estudios que ya estaban antes.

Así mismo, dentro de los compromisos, o pues dentro del contrato con el territorio, ellos deben adelantar el contrato de peritaje de las ciento sesenta y ocho viviendas, que eso pues nos determina ¿Qué poder hacer con esas viviendas inconclusas? Y al mismo tiempo, hacer los estudios y diseños sobre los nuevos determinantes ambientales, para determinar si las viviendas que estarían incompletas en ese caso, ustedes conocen bien esa situación, caben o no en el predio, efectivamente pues hasta que no tengamos los estudios yo no les puedo decir ¿Qué hacer con esas viviendas?

Por otro lado y eso también pues se ha explicado muchas veces, pero pues lo reitero, los recursos de los ochenta mil millones de pesos no alcanzan para las viviendas, eso ustedes lo tienen muy claro; pero como estamos en proceso de liquidación de las viviendas, el proceso de liquidación del contrato que fracasó, todos esos recursos que son del Ministerio de Vivienda, la idea es poder culminar el proyecto de Sauces II, es decir, no son ochenta mil millones de pesos, son los ochenta mil que adicionó el Fondo Nacional de Gestión de Riesgos, más los recursos del Ministerio de Vivienda para poder culminar, el proceso de liquidación ya se encuentra en Fiduprevisora, pues vuelvo y digo, es la entidad que administra el recurso del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos y pues esperamos una respuesta muy pronto, para adelantar la liberación de los recursos y la incorporación al proyecto.

El tema de Sauces II, tenemos actualmente, voy a leer las cifras que me remiten, actualmente hay

diez cambuches y alrededor de cuarenta viviendas ocupadas, que hemos logrado, digamos pues son digamos las personas con las que seguimos trabajando, pero digo dentro de los talleres que hemos hecho con la Oficina Territorial, pues se ha logrado que muchas de las personas que ocupaban puedan digamos salir voluntariamente del predio, pero pues del mismo modo no solamente es a través de los talleres, sino pues que ya estamos tomando medidas más fuertes, incluso con acompañamiento de la Defensoría en el proceso de desalojo, porque pues es un tema que ya digamos no da espera, para que los damnificados puedan tener sus viviendas y que las obras puedan empezar. Hay cierto tipo de obras que no pueden empezar si el predio no está totalmente desocupado, entre esas pues el alistamiento del terreno, por simple seguridad de las personas.

Entonces, eso digamos son pasos, obviamente vuelvo y digo, nosotros no podemos esperar que la gente de un día al otro diga listo, me salgo del predio y ya confío completamente en la Unidad, es un trabajo muy complejo, pero pues a través de esos talleres, a través de las socializaciones y de las medidas policivas que correspondan, vamos a poder iniciar ya las obras finalmente. Es un ejercicio con el territorio, yo creo Representante que la próxima vez sería muy importante citar el territorio también, para que ellos den los detalles de los procesos internos, pero pues nosotros estamos completamente enterados de cada una de las fases y estamos haciéndole un control riguroso como supervisores. Ese tema de Sauces pues es largo, usted lo conoce perfectamente.

El tema de una de las fases dentro de la reconstrucción de Sauces es el colegio, el Megacolégio, que ese colegio pues ya se entregó, falta el 10% por pagar contra liquidación, estamos en ese ejercicio de liquidar, tuvimos una reunión hace unos días en la conmemoración justamente de los ocho años del evento, estaba también el Alcalde en una reunión con el Rector, donde el Rector mostró uno de los problemas que encontraba ya, no del uso, sino pues desde que se entregó la obra para poder nosotros atenderlas con el contratista y pues estamos haciendo la revisión técnica para cada uno de los casos, humedades, puertas, todo el tema de una obra en un ejercicio convencional, pero la idea pues es liquidar y dejar el colegio listo. No me compete a mí como Unidad la dotación, pero pues el colegio está funcionando actualmente. Ese tema es Sauces.

Si quieren Planadas, que, pues tal vez sí lo pasé muy por encima, pero para ser mucho más preciso con el tema de Planadas, ese es un convenio con el Banco Agrario al ser rural, ya se tienen estudios y diseños y los recursos suficientes para obras de urbanismo, recursos del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo más allá de los subsidios que en su momento se comprometió el Banco Agrario. Este predio desafortunadamente fue invadido, ya vimos las fotografías en la presentación del Representante y la articulación institucional en todos los niveles, es más que necesaria para poder encontrar una

solución, porque el listado y la caracterización de personas que hicimos nosotros con la Oficina Territorial, nos determina a qué beneficios puede aplicar la gente que está ocupando actualmente el predio y tratar de que las entidades correspondientes lo atiendan, ya sea la Unidad de Víctimas a través de predios de la SAE, encontrar diferentes mecanismos para no recurrir a, como bien mencionaba el Alcalde, una situación de desalojo masivo, sino encontrando salidas lo más responsables posibles.

Dentro de estas Mesas Técnicas que lidera el Ministerio del Interior, ahí están las entidades, algunas de las entidades porque es mucho más grande, pues es poder encontrar una solución, vuelvo y digo, la Gobernación ha sido receptiva frente a poder encontrar un predio, yo mismo he hablado con la comunidad que ocupa el predio, también sus preocupaciones, incluso con los damnificados que están esperando sus viviendas y pues vuelvo y digo, la situación es compleja, esa no es la respuesta, son muchas cosas que hacen que esa sea la respuesta, pero pues sí estamos trabajando para encontrar una solución conjunta.

**Presidenta:**

Sí Subdirector, tiene un minuto para concluir, porque igual ya abrieron la Plenaria, ya abrió. Entonces, vamos a Continuar con la intervención de los otros funcionarios, mientras se logra el quórum, pero entonces para que pueda culminar un minuto.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Rafael Enrique Cruz Rodríguez, Subdirector General de la Unidad Nacional de Gestión del Riego:**

Sí, son muchos temas, no alcancé a tocar ni lo de fajas paralelas, ni compensaciones ambientales, me refiero rápidamente el tema de obras tanto de emergencia como de mitigación, ahorita ya tenemos activa maquinaria amarilla sobre todo en Puerto Limón, donde las obras originales ya están con problemas y por eso se está trabajando a través de órdenes de proveeduría para poder atenderlo lo más pronto posible.

Y las obras de mitigación, que sí son un sistema, pues justamente tuvieron el problema de la subdivisión por etapas, que generó una situación técnica muy compleja, donde cada obra no está conectada con la siguiente, incluso las obras que se terminaron y es necesario y estamos en ese proceso de estructuración, de un peritaje mucho más grande y de una estructuración completa de esas obras de mitigación, para no generar lo que está pasando actualmente y es que son unidades sueltas, que a pesar de que son parte de un estudio general, el desarrollo de su ejecución pues sí lo partió en pedacitos. Entonces, eso es un tema también bastante largo, pero pues ya se me acabó el tiempo.

**Presidenta:**

Antes de Continuar con las intervenciones, señora Secretaria anuncie proyectos.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta:

- **Proyecto de Ley número 455 de 2024 Cámara, número 281 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y 1121 de 2006, en relación con la figura de la reparación integral, la concesión de beneficios por allanamientos y preacuerdos y la aplicación del principio de oportunidad, entre otras reformas orientadas a garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz.”**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 464 de 2024 Cámara, número 031 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia.**
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 569 de 2025 Cámara, 280 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen medidas sobre la elaboración, publicación y divulgación de encuestas y estudios de carácter político.**
- **Proyecto de Ley Orgánica número 156 de 2024 Cámara, por medio del cual reconoce la experiencia profesional a los miembros de las Unidades de Trabajo Legislativo”**
- **Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara, número 214 de 2023 Senado, por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los “Inspectores de Policía” por “Inspectores de Convivencia y Paz”, se establecen lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones”.**
- **Proyecto de Ley número 438 de 2024 Cámara, por la cual se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 413 de 2024 Cámara, por medio del cual se crea el sistema nacional de monitoreo de agresores sexuales de menores de edad y se dictan otras disposiciones.**

Presidenta, por instrucciones tuyas se han anunciado los proyectos que se discutirán y votarán para la próxima Sesión, que la Comisión a bien tenga citar para el trámite de proyectos.

**Presidenta:**

Bueno, vamos a dar paso entonces al delegado de la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, el señor Arturo Galeano, quien es el Director del Fondo Nacional de Vivienda – Fonviviir. Tiene la palabra hasta por cinco minutos.

¿Tiene preguntas Representantes o preguntas a Vivienda? Ya, entonces esperemos a que termine el funcionario a quien ya le dimos la palabra, el uso de la palabra y una vez culmine le damos la palabra, sí. Adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Arturo Galeano Ávila, Director de Fonvivienda:**

Gran saludo por parte de la Ministra Helga María Rivas, ya vuelve el próximo 12 de mayo y ha sido la persona más insistente que no bajemos la guardia, para entregar las soluciones habitacionales a todos los damnificados de Mocoa. Con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo todos sabemos el contexto y no ha sido fácil, estos temas han estado en la Agencia Jurídica del Estado, porque lo más fácil hubiese sido de una vez iniciar una controversia contractual por el incumplimiento por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, por no entregar las mil doscientas nueve soluciones habitacionales.

El llamado de la ministra en su momento es, no, sentémonos de una vez, hicimos de una vez contacto con toda la administración del Director Carrillo y el Gobierno del Cambio hizo un esfuerzo enorme y consiguió ochenta mil millones de pesos adicionales, esos recursos, esos ochenta mil millones de pesos aportados por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, permitirán construir más de cuatrocientas ocho viviendas, de las novecientas nueve que tenemos pendientes. Entonces, el llamado es muy importante, porque acá la fácil para Fonvivienda es, nosotros teníamos la obligación en el marco del Convenio Interadministrativo de aportar los subsidios y ya, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo a través digamos de Fiduprevisora, tenía la competencia específica de contratar como tal la construcción, la rehabilitación de las viviendas entre otras.

De una u otra forma, se ha visto en la administración del cambio del doctor Carrillo, que ya en efecto hizo acciones concretas por contratar en territorio, por iniciar el alistamiento como tal del predio, ya tiene contratado los estudios, los diseños como lo explicó acá el compañero Rafael y esperamos prontamente ver las obras como lo estaban diciendo los compañeros damnificados. Para Fonvivienda nosotros hemos aportado más de setenta y un mil millones de pesos y para nosotros es muy importante ver estas soluciones habitacionales concretas, no casas en el aire, porque la misma percepción digamos que tienen los habitantes, lo tenemos nosotros.

Nosotros tenemos acciones concretas y es por ello, que el año pasado prorrogamos el convenio hasta el 30 de diciembre del 2025 y esperamos una colaboración oportuna por parte también de la Alcaldía, lo ha dicho el compañero Rafael de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que ya se radicó como tal la solicitud de licencia de urbanismo, pero estamos muy preocupados por la ocupación que presentan los predios. Claramente digamos para poder iniciar las obras en territorio, nos ha manifestado que se requiere: uno, que se deje culminar el encerramiento y por otra parte, pues el predio tiene que estar desocupado para iniciar las obras.

Si no está ese apoyo por parte del ente territorial también, que no desconocemos el esfuerzo, porque

tengo entendido que teníamos más de doscientas ocupaciones, actualmente solo tenemos treinta y cinco ocupaciones, pero el predio tiene que estar totalmente desocupado para que territorio, contratado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo pueda iniciar las obras.

Entonces, en ese orden de ideas, nosotros estamos prestos a seguir haciendo esfuerzos, para efectos de cumplirles a los damnificados que muy bien lo decían, llevamos ocho años esperando obtener las mil doscientas nueve soluciones habitacionales que trata el Plan de Emergencias y pues no lo hemos cumplido, estamos acá para cumplir, para hacer las gestiones que correspondan, pero si no hay cumplimiento por parte también de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como partes del Convenio, pues tenemos nosotros que reactivar los mecanismos de mediación, o incluso irnos hasta las controversias contractuales. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Vamos a terminar con la intervención del Ministerio de Vivienda y entonces, ahí sí le damos el uso de la palabra. Va a hablar la doctora Mónica Garzón, Directora de Infraestructura de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Mónica Garzón Rodríguez, Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Muchas gracias, un saludo muy especial de nuestra Ministra Helga María Rivas. Yo quisiera referirme al tema de acueducto y de alcantarillado, en el proceso de reconstrucción de Mocoa, me voy a saltar también los saludos a todos los asistentes por el tema del tiempo. Bueno quisiera empezar por referirme a una solución que ha planteado uno de los Veedores en este espacio, el señor Édgar Mora, que planteó, yo no lo veo en este instante, ya, que planteó que la solución del acueducto era una fuente alterna y que se considera como tal el Río Rumíyaco. Nosotros trabajamos con ustedes, con ocasión a una invitación que nos hacía en su momento el PDA de Mocoa y nos reunía a varias entidades, nosotros fuimos invitados a esas reuniones, para revisar la pertinencia técnica de esta solución en Mocoa, participamos en estas reuniones según lo que me dice el equipo de trabajo hasta febrero del año pasado y desde entonces, no nos han vuelto a citar.

En todo caso y mientras se resuelve el tema del acueducto, en la otra instancia que es el Convenio suscrito entre la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Findeter, para el tema de la reconstrucción y rehabilitación de la bocatoma y demás, que ese es un Convenio entre estas dos partes. Quisiera poner a disposición de Mocoa, Alcalde y que presentemos por favor, cuanto antes, a la ventanilla del Mecanismo de Evaluación y Viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio esta nueva posible solución para el acueducto, para que técnicamente tenga el ministerio la oportunidad de

revisar la viabilidad técnica y de actualizar todos los estudios pertinentes. Hay un avance, estamos en un estado de factibilidad, podríamos revisar a ver en qué vamos, entonces esto es para que reactivemos las Mesas Alcalde con el PDA y pues miremos esta alternativa.

En segunda medida, quiero referirme al Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, que está adelantando directamente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial que represento, soy la supervisora de todos los Convenios y quiero decirles, que a través del Convenio con recursos de Banca Multilateral del BID, en el préstamo 4446, estamos adelantando el Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa, dentro de eso se contemplan las obras de estructuración de los estudios y diseños, esta etapa ya está terminada al 100%. Otra de las etapas de este Proyecto es la reconstrucción, renovación, ampliación de redes y colectores del Sistema de Alcantarillado, esta etapa la tenemos en un avance del 50%.

Y, por último, tenemos la construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, que es la construcción de la PTAR, en el que tengo que decir y reconocer acá en este recinto el interés que ha puesto el señor Alcalde de Mocoa, hemos trabajado de la mano desde que la Ministra Helga María Rivas está de Ministra de Vivienda y el equipo del Alcalde, para lograr sacar esto adelante. La mayor dificultad, en este momento tenemos el 0% de avance, la dificultad ha estado en la consecución del lote, el propietario del lote donde va a funcionar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tiene un avalúo del IGAC por doscientos ochenta millones de pesos y el propietario ha pedido diez mil millones de pesos.

Ante esto, tuvimos que adelantar el proceso de expropiación administrativa, de la mano del Alcalde, está ya listo el decreto de Expropiación Administrativa, estamos esperando un trámite en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que ya fue adelantado por el señor Alcalde, estamos esperando las resultas de este proceso, para poderlos incorporar en el Decreto de Expropiación y esto será sin duda el futuro del alcantarillado de Mocoa en el proceso de reconstrucción. Hasta aquí mi intervención señora Presidenta y señora Secretaria, una gratitud para todos.

**Presidenta:**

Vamos a darle un espacio a los Representantes, que quieren hacer unas preguntas antes de que sigan los funcionarios. Entonces, el doctor Jhon Fredi Valencia, Representante Curul de Paz, bienvenido a la Comisión Primera de la Cámara Representantes, del CITREP.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:**

Muchas gracias señora Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, a mis colegas, al doctor Carlos Ardila, que es el citante de este importante Debate de Control Político, al doctor Andrés

Cancimance, al señor Alcalde de la capital Mocoa del Departamento del Putumayo, a toda la comunidad que nos acompañan, a los diferentes funcionarios, a los Representantes de la Comisión Primera que acompañan esta problemática que vive el Departamento del Putumayo. Soy uno de los tres Representantes a la Cámara, representamos la Circunscripción Transitoria Especial para la Paz la número 11, que por primera vez hace parte en el Congreso de la República.

Pues nosotros muy preocupados con este tema, yo soy rescatista de la Defensa Civil, tuve la posibilidad de rescatar cuerpos, ayudar en la recuperación, fuimos los primeros respondientes del Municipio Valle del Guamuéz en llegar a Mocoa, para ayudar en esta problemática, el doctor Carlos Ardila ha hecho ya varios Debates de Control Político, pero en Putumayo hay un dicho y es “Aquí con la Unidad no pasa nada”, porque podemos hacer los Debates de Control Político que estén a bien, o que podamos citar y esto no avanza. Yo tuve la posibilidad de acompañar al doctor Carrillo, hace aproximadamente siete meses, donde la comunidad en un primer momento decidió y tomó la iniciativa de no dejarlo salir, porque no había respuestas concretas. Obviamente se calmó la cosa, dijeron que iban a avanzar, pero nosotros vemos de esa visita que el avance significativo que ha tenido, es cerrar el lote con una lona verde, ese es el avance.

Créanme que Mocoa ya no resiste más señor Alcalde, se le han planteado bastantes situaciones que se pueden concertar con la comunidad, con las entidades territoriales. Mire, se requiere doctor Carlos Ardila, hacer un Comité serio, que apoye a las comunidades desde aquí, invitados a los Congresistas que nos quieran acompañar para hacer un seguimiento rígido a esto, no podemos avanzar más. Creo que en el acueducto se debe cambiar la bocatoma, que es lo que propone la comunidad, los pobladores que son los que tienen la experiencia y el señor Alcalde, se debe contratar una consultoría para que arroje los estudios correspondientes, creo que las obras de mitigación deben ir de la mano con la construcción de las viviendas, porque si el día de mañana se nos viene otra avalancha, en la parte alta no se han iniciado las obras de mitigación doctor Carlos Ardila y colegas. Creo que en el Río Sangoyaco se hicieron unas obras de mitigación, que fue a base de gaviones, el río ya las destruyó, mire ahí está el peligro latente.

Yo creo que ustedes tienen los recursos, yo hago parte de la Comisión Económica, ahorita estábamos en un Debate de Control Político.

**Presidenta:**

Representante Jhon Fredi, un minuto para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:**

Vale, termino. Estábamos en un Debate de Control Político en la Comisión Cuarta, nosotros revisamos el presupuesto y le asignamos a cada Ministerio, a cada entidad un presupuesto y ustedes hoy tienen

presupuesto. Y además, lo de la reconstrucción de Mocoa, fue una donación que hicieron muchos países. También les hago un llamado, para que revisen las obras de mitigación que hicieron, porque en ocho meses una obra de mitigación los muros no deben estar presentando fallas, entonces ahí debe haber unos responsables.

Entonces, nosotros estamos dispuestos a apoyar a la ciudadanía en lo que haya que hacer y estamos con las botas puestas y agradecer al doctor Carlos Ardila, por citar este debate y estamos prestos para acompañar. Muchas gracias señora Presidenta y Mesa Directiva.

**Presidenta:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Ocampo, hasta por tres minutos para sus preguntas.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

No, yo me pregunto primero ¿Cuál conexión hablan ustedes que están haciendo desde la Unidad? Si nadie confía en lo que están haciendo. Yo escucho las comunidades de afectados y no confían, no les creen, ¿Cuál es la conexión que han creado? Las instituciones, ustedes hablan y viene el Alcalde y la gente no más le hacen caras, no les creen. Este debate se hace porque no les creen y la gente apoya, o viene y busca un debate porque no estamos teniendo resultados en Mocoa.

¿Cómo es posible que no hay nadie? Dicho por ustedes, ¿Encargado de la reconstrucción del Putumayo? Entonces, que tienen haciendo cuarenta personas allá, que además no son de Mocoa ni del Putumayo, o sea, contrataron cuarenta personas para que fueran a conocer Mocoa, no hombre ¿Y no hay nadie encargado de la reconstrucción? Porque eso es el Derecho de Petición de ustedes. Entonces ¿Cómo van a reconstruir si nadie coordina? ¿Si no hay una persona encargada? ¿Cómo van a hablar con las instituciones sobre eso si no hay quien las cite? ¿Cómo van a hacer eso? Entonces ¿Para qué hay cuarenta personas allá? Y ninguno encargado de la reconstrucción, si esa es la principal tarea de este Gobierno y de la Unidad en Mocoa, ¿A qué los mandaron? ¿Para qué les pagan? A mí sí me deja sorprendido esa pregunta, ¿Cómo así que ustedes tienen cuarenta personas y entre las cuarenta nadie es el coordinador de la reconstrucción?

Un Museo de Riesgo, óigame en serio, en serio, usted tiene casa, la gente no, ¿Vos crees que la gente necesita un museo del riesgo? Está esperando la casa, a quien con tres dedos de frente se le ocurre decirle a la gente que no tiene casa, que va a hacer un Museo, ¿Ustedes en qué piensan? ¿Para qué les pagan? ¿Si usted estuviera sin casa quisiera un museo o quisiera su casa? ¿De dónde se inventaron un Museo de Riesgo? La gente quiere su casa, la gente quiere tener seguridad.

Liquidaron veintiún contratos por valor de doscientos treinta y dos mil millones de pesos,

donde están las obras de mitigación ¿Y entonces? ¿Y Qué? ¿Qué van a hacer? Se va a perder la plata, va a volver el Presupuesto Nacional y ¿Qué le van a decir ustedes a la gente? No es que la liquidamos ¿Por qué? Algunos hasta lo hicieron ustedes ¿Por qué? O sea ¿Son capaces o no son capaces? Eso queremos saber hoy acá, pero la respuesta de ustedes le digo, acá deja, uno dice ¡Por Dios!, yo quedé preocupado, yo hago parte de una Comisión de Seguimiento que se había hecho, ahí me encontré con Cancimance, con Ardila, con el gobierno y el plan era otro, después de año y medio seguimos lo mismo, no hay resultados, se va a licitar, se va a hacer y yo veo acá a la Defensoría del Pueblo diciendo no.

**Presidenta:**

Un minuto Representante, para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Un centro donde caben doce personas y ningún ente de control, ustedes no son capaces de meterle mano a eso, de citarlo, de hacer alguna alerta, o sea ¿Qué hace la Defensoría en el Putumayo? ¿Qué hace la Procuraduría del Putumayo? O sea, a nadie le importa Mocoa, no es un problema solamente de presos de usted, es el problema de la seguridad de la gente, es el problema de vivir en dignidad. Había una reunión hace año y medio con unos ocupantes, pues nunca se hizo y nunca se fueron, o estamos esperando, no se van a ir. La última reunión que hicimos, era para hacer casas de dos pisos, hoy ni siquiera hay lote.

Yo sí quedé muy preocupado por lo de la Unidad de Gestión, la verdad, yo creo que va a tocar volver a citar la Comisión o un debate y que ustedes en verdad nos den respuestas serias y ojalá lo hagamos en Mocoa, hagámoslo con la gente doctor Cancimance, doctor Ardila, hagámoslo allá, hagamos una Audiencia allá, yo quiero que ustedes le digan esto a la gente, que no hay quien haga la reconstrucción, que la plata está en la fiducia y que van a resolver todo con un museo, hágame el favor. Yo exijo resultados como miembro de la Bancada del gobierno, resultados, no más cuentos con Mocoa. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Gracias Representante. Vamos a darle el uso de la palabra al delegado de Findeter, la doctora Martha Patricia Martínez, Vicepresidenta Técnica de la Financiera de Desarrollo, hasta por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Martha Patricia Martínez, Vicepresidenta Técnica de la Financiera de Desarrollo – Findeter:**

Buenos días. Me voy a referir rápidamente Findeter realizó el proceso de diseño y construcción de todo el Sistema de Acueducto, que se encuentra en funcionamiento parcial en Mocoa, este es un sistema que no solamente contempla el tema de la bocatoma, sino que contempla todo el tema de la conexión hasta el Municipio, el desarenador y todo el tema. Efectivamente inicialmente la conexión,

la bocatoma estaba contemplada en el Río Mulato, porque así se definió por parte de la comunidad y la Alcaldía de turno en el año 2017. Luego de esta construcción, vino la otra avalancha y se llevó la bocatoma y en este momento se encuentra funcionando de manera parcial. Efectivamente tiene problemas, porque cuando la turbiedad de las aguas llega a la bocatoma, no hay la capacidad suficiente para poder decantar las aguas que llegan al sistema. Efectivamente, hay un manejo manual que hace Aguas de Mocoa y efectivamente es la problemática que se tiene en este momento.

Posterior a eso la Unidad de Riesgo contrató con Findeter, también un análisis para poder fortalecer la bocatoma del Río Mulato, se hicieron unos estudios y diseños que ya fueron entregados a la Unidad y al Municipio, pero efectivamente la solución era muy costosa y por eso, la sugerencia que hace la comunidad, que hace la Alcaldía y que hace el ministerio, es contratar una consultoría que se debe hacer desde un proyecto de viabilización por parte del Municipio, acompañado del Plan Departamental de Agua para buscar una alternativa diferente a la del Río Mulato. El contrato que era una de las inquietudes del señor de Asojuntas de Findeter con la Unidad, está en proceso de liquidación, una vez entregó el estudio y diseño. En ese estado estamos.

**Presidenta:**

Continuamos con la intervención, ya para concluir el debate porque ya vamos a levantar, con el Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez, ah no, ¿El delegado ¿Verdad? Rolando Ramírez, Subdirector de la Dirección General Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC). Adelante por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Rolando Ramírez, Subdirector de la Dirección General Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC):**

Gracias Presidente, un saludo a todos. Quiero manifestar que frente a lo que se ha expuesto, nosotros en el Ministerio de Justicia, en el INPEC puntualmente en coordinación con la USPEC, pues venimos adelantando las gestiones frente a las actividades que se requieren para poder devolver y comparto por supuesto las preocupaciones con ustedes señores Representantes, con la Defensoría del Pueblo de que una situación muy preocupante para las personas privadas de la libertad, que frente a la situación que ocurrió tuvieron que salir de ese lugar, de su lugar de origen. Nosotros en el INPEC cada quince días realizamos una junta de traslados, donde viabilizamos las solicitudes que realizan el personal privado de la libertad a través de sus familias, o sus abogados y tratamos de buscar siempre el arraigo familiar y el acercamiento.

Por supuesto no tener un establecimiento en el Departamento del Putumayo, tratamos de ubicarlo lo más cercano posible, pero entendemos pues las soluciones y las dificultades que se presentan. Hemos ido en compañía de la USPEC a poder revisar allá los predios para poder avanzar en

Mocoa señor Alcalde pero, pues por supuesto nos hemos encontrado con pronunciamientos de Corpoamazonía y el 16 de agosto de 2017, a través del oficio 01901, nos manifiesta de que no hay las condiciones para poder hacer la construcción de un predio en ese Municipio. Nos hemos reunido también con el Alcalde de Villagarzón y el Alcalde de Villagarzón ha manifestado su intención de poder conseguir un predio para la construcción del establecimiento, el INPEC ha ido a hacer las visitas, la USPEC también, la USPEC ha dado sus conceptos técnicos y demás, frente a lo que corresponde para que el pedido cumpla y nosotros INPEC en temas de seguridad también lo hemos viabilizado. Así nos encontramos.

Ya unos temas más puntuales, de pronto sí señor Presidente la oportunidad que tal vez la USPEC intervenga, para que nos diga cómo puede avanzar eso, pero manifestarles y nos decía la Defensoría del Pueblo, el dato que tenemos en este momento en el Departamento del Putumayo es de doscientas siete personas privadas de la libertad en centros de detención transitoria. Y claro comparto doctora, son centros de detención transitoria, pero pues entendemos y señores Representantes lo sabemos perfectamente, de que hay una situación de que las personas sindicadas le corresponden a los entes territoriales. Más, sin embargo, nosotros el año 2024 y lo corrido de este año, hemos recibido al Departamento de Putumayo cuatrocientas setenta y ocho personas privadas de la libertad, el 66% de ellos son sindicados.

Hablamos con Fuerza Pública, en el desarrollo de las operaciones de alto impacto que realizan, recibimos a personas de una alta peligrosidad, porque así lo permite la Ley 65 del Código Penitenciario y las personas condenadas que se han recibido han sido ciento sesenta y uno. Hablaba con el Subcomandante del Departamento de Putumayo, esta mañana antes de venir aquí a este importante recinto y me decía, que de las doscientas siete personas que se encuentran en los centros de detención transitoria, diecisiete son condenados, es una actividad o un flujo constante que se presenta y ya le dije toda la disposición para poderlos recibir, porque es la responsabilidad del Instituto Nacional Penitenciario la recepción de estas personas condenadas.

Atentos para los acercamientos que se puedan realizar de estas personas, entendiendo pues mientras avanzan los demás aspectos, que ya claramente lo han manifestado frente a las dificultades que existen, pero pues en el INPEC estamos listos, porque también incluso hay funcionarios nuestros que salieron de allá y quieren retornar a su Departamento origen, que es el Departamento del Putumayo. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidenta:**

Bueno, vamos con la última intervención de la Contraloría General de la República, el delegado el doctor Mejía, adelante hasta por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Fernando Mejía Gómez, de la Contraloría General de la República:**

Muchas gracias señora Presidenta, un cordial saludo para todas y todos. Yo quiero iniciar esta intervención con lo siguiente, la Contraloría General de la República en febrero del año 2022, hizo una advertencia emitida por el señor Contralor General a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre el estado y avance del Programa de Reconstrucción de Mocoa. Tengo que decirles que tres años después, nosotros creemos que los riesgos fiscales allí identificados, no han sido mitigados y que tengo la misión de decirles a ustedes de parte del señor Contralor General, el doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, que a él le sigue preocupando enormemente el Programa de Reconstrucción de Mocoa.

Producto de esa advertencia, se han realizado diferentes auditorías a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, a Fonvivienda y a otras entidades y en esas auditorías, se han determinado hallazgos fiscales por casi sesenta mil millones de pesos. Dentro de esos hallazgos quiero resaltar los que tienen que ver con el programa de vivienda Sauces II, que efectivamente tuvo unos hallazgos por veinticinco mil millones de pesos, honorable Representante Ocampo, también comparto su preocupación sobre eso. Y también sobre el acueducto hubo unos hallazgos muy importantes cercanos a veintiún mil millones de pesos. Por último, en las obras de mitigación de riesgos, hay hallazgos por alrededor de seis mil millones de pesos.

Preguntaba el honorable Representante Duvalier Sánchez, ¿Qué pasaba con los hallazgos? Pues efectivamente los hallazgos normalmente lo que sucede es, se traducen en indagaciones preliminares y/o procesos de responsabilidad fiscal, que son los que han permitido honorables Representantes, que la administración del Contralor General el doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, haya logrado la restitución de alrededor de tres billones de pesos en los últimos tres años, dinero que ha sido recuperado y que ha ingresado nuevamente al Tesoro Nacional.

Y voy a terminar, porque sé que el tiempo aquí es muy importante, reforzando algo que le escuché al señor Alcalde, al señor Representante Ardila, al Representante Ocampo y demás Parlamentarios, que creo que es lo más importante de este debate, señores, señoras, sin obras de mitigación de riesgo terminadas el riesgo está latente. Lo que sucedió en marzo del año 2017, todavía puede suceder, esa es una realidad que yo les pido el favor de que la tengan muy en cuenta, muy importantes las viviendas, sí señor, muy importantes, pero es que sin mitigar el riesgo no tenemos todavía la tranquilidad de que una tragedia nuevamente ocurra.

Y quiero referirme doctor Cruz y hacerle una invitación muy cordial, ustedes conocen los

oficios que nosotros hemos producido alertando sobre esta situación, si la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, considera que los estudios y diseños de las obras de protección de riesgos, sobre todo en la parte alta de esas cuencas, no es satisfactoria, ustedes tienen el deber y la obligación primero de presentar los estudios técnicos que así lo determinaron, sin perder de vista una cosa que el honorable Representante Ardila conoce muy bien, que esos estudios y diseños no fueron coordinado por cualquier entidad, fueron hechos para que ustedes se sorprendan por la Autoridad Ambiental, se llama Corpoamazonía.

Entonces, si ustedes consideran que esos estudios y diseños quedaron mal, su deber y su obligación es actuar sobre Corpoamazonía y, además, agilizar el proceso de estudio y diseño para construir esas obras en las partes altas, que es donde surgen las dificultades, las inestabilidades y que pueden ocasionar una nueva tragedia. Gracias señora Presidenta.

**Presidenta:**

Bueno para concluir el debate, entonces le vamos a dar la palabra al citante, ¿Representante Ardila cuántos minutos necesita para concluir? Adelante entonces, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos. ¿El Representante Cancimance también va a hablar? Entonces, hable primero entonces el Representante, adelante tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Creo que solo usaré uno o dos, máximo. Gracias Presidenta, el delegado de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, ha admitido en este debate, que la entidad no tiene la capacidad para avanzar en la reconstrucción de Mocoa y esa conclusión es devastadora para un Departamento como Putumayo y para las personas damnificadas, que llevan ocho años esperando que el Estado Colombiano los repare, no un Gobierno en concreto, el Estado Colombiano, porque han pasado tres Presidentes de la República y no han sido capaces de estar a la altura de lo que implica reconstruir la capital del Departamento del Putumayo, es devastador ese mensaje que hoy da el encargado de la Unidad de Gestión, sobre la incapacidad institucional, admitida por él mismo como representante de esta entidad en este Debate de Control Político.

¿Qué les vamos a decir entonces a las personas damnificadas en Mocoa? Es una conclusión de este debate que no podemos pasar por alto y recordando, el 80% de las personas damnificadas en Mocoa ya eran víctimas del conflicto armado de este Departamento y hoy la entidad la entidad del Estado Colombiano los revictimiza, porque no es capaz de asumir la responsabilidad de reconstruir la capital del Departamento del Putumayo. Yo creo que esa conclusión hay que reiterarla, hay que

evidenciarla porque se está reconociendo que no hay una capacidad institucional.

Entonces, ¿Cuál es la alternativa si esta entidad no tiene la capacidad de asumir la gerencia de la reconstrucción de la ciudad? ¿Tendremos que explorar otras alternativas entonces? ¿Eliminar a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo como gerente de la reconstrucción de Mocoa, que la asumió en el año 2021? Da vergüenza lo que ha pasado en este Debate de Control Político y no hay excusa vuelvo y reitero, para decir que la entidad se lava entonces las manos de su función, con las personas que viven en la ciudad de Mocoa. Mi solidaridad a las personas damnificadas, que luchan todos los días contra entidades como está, ineficiente e incapaces de asumir su responsabilidad.

**Presidenta:**

Adelante Representante Ardila.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidenta gracias. Hay que decir aquí con tristeza, que las conclusiones no son distintas a las de otros debates Subdirector, tampoco son distintas a las de otras Audiencias Públicas, yo creo que nosotros estamos acercándonos ya al ejercicio número 20 en materia de Control Político en especial a su entidad en estos ocho años. Mi colega Andrés lo dice con mucha precisión, aquí lo que hubo en medio de este debate, en las respuestas del Subdirector, es una confesión, lo voy a leer de manera textual: “Es cierto que no tenemos la capacidad” cierro comillas, si la Unidad no tiene la capacidad ¿Qué podemos esperar? ¿Qué puede esperar el señor que está esperando las novecientas nueve viviendas si usted dice aquí que no tiene capacidad? ¿Qué puede esperar el Alcalde que está hablando aquí de las vías, del acueducto, de la cárcel, de la plaza de mercado, si usted aquí confiesa que no tiene capacidad? ¿Qué podemos esperar de una entidad que dice que hay que articular un poco más, que estamos en un tema de articulación y hay que decirlo aquí con total sinceridad.

¿Sabe cuál es la manera de articularse de ustedes comunidad? Descalificar a las entidades del nivel territorial y sabe ¿Por qué las descalifican? Dizque porque son políticas, como si los de la Unidad fueran unos marcianos pues, ese es el argumento de ustedes, descalifican porque son políticos y hacen política, hágame el favor, para político al Director que ni siquiera viene, para no asumir responsabilidad política. Si así ustedes esperan articularse ¿Qué pueden esperar estos señores? Alejandro ya dijo lo del Museo de Riesgo, eso sí da pues, no vale la pena ni invertir tiempo en eso, oiga no será que primero hacemos la cárcel, la plaza de mercado, el CAN, no será que primero nos ponemos al día con las obras de mitigación y después pensamos en un Museo. ¿Usted va a invitar a estos novecientos nueve damnificados a la inauguración de ese museo? ¿Usted tiene cara para invitarlos a esa inauguración

de ese Museo? ¿Usted tiene cara para decirle a los habitantes de Mocoa que hoy no tiene agua, que el día lunes se aperturarán las puertas del gran Museo del Riesgo? No hay cara para eso Subdirector.

En materia de viviendas, ustedes son un mar de contradicciones, voy a citar aquí al Director, que me hubiera encantado que estuviera sentado ahí, en la primer visita que hicimos le dio palo a ese proyecto de Saucos II como nadie le había dado palo, le dio palo al diseño arquitectónico, dijo que era una vergüenza, que ese diseño era una vergüenza, que lo que estaban haciendo era un negocio y un negocio con la tragedia de los damnificados, que él no se iba a prestar para ese negocio y que él iba a construir las viviendas con los damnificados, ¿Lo dijo o no lo dijo en el Coliseo? Señores los voy a capacitar, los voy a formar y ustedes van a construir su propia vivienda.

¿Sabe qué hicieron ustedes? Contrataron los mismos diseños, incluso contrataron la rehabilitación de las ciento veintiséis viviendas de las que tanto se burlaron en ese Coliseo, por valor de catorce mil setecientos setenta y nueve millones de pesos. Eso lo dijeron ustedes allá, se lo dijeron a la gente, ¿Cuántas había en ese Coliseo? Mil, mil quinientas personas, que lo de Saucos era penoso, están haciendo lo mismo no, solo que no ejecutan, pero quisieran hacer lo mismo. Y me voy a las obras de mitigación, ustedes liquidaron veintiún contratos ¿Sabe por qué los liquidaron señor Contralor? Palabras textuales, porque no nos gusta el concreto, no nos vamos a prestar para llenar de concreto el río, ¿Pero sabe cuál es la contradicción Alejo? Que aquí en Saucos II ustedes le van a meter concreto a la Quebrada del Perro, obras de protección de ronda hídrica de la Quebrada del Perro, treinta y cinco mil millones de pesos, más o menos, está aquí en una de esas presentaciones que ustedes tanto usan, publicar e imprimir.

Pero hay más, como hay otra quebrada que se llama La Vaca, obras de urbanismo, párenle bolas a esto y canalización de la ronda hídrica sector La Vaca, más concreto, entonces, liquidan las de urgencia, porque no les gusta el concreto, porque el estudio no les parece, estudio que ustedes recibieron, entiéndase ustedes comunidad y ahora me dicen, que se van a gastar entre El Perro y La Vaca un poquito más de cuarenta y dos mil millones de pesos ¿Quién entiende? ¿Quién los entiende a ustedes? ¿Con quién habla uno? ¿Con quién es que se articula uno? Usted acaba de decir Subdirector y acaba de hablar de una obra de mitigación en Puerto Limón, vea yo lo invito a darse un vuelton por Mocoa, Puerto Limón es una Inspección de Policía que está bastante retirada de Mocoa, de esa cabecera que sufrió la tragedia, no tiene que ver una cosa con otra, de seguro Limón necesita unas obras de mitigación, pero es en el marco de otro tema completamente distinto a este. Pareciera que ustedes ni revisan las presentaciones que van a traer acá.

Dicen ustedes aquí “qué es complicado” cierro comillas, es complicado, señores habitantes de

Mocoa, señores damnificados, les tengo la respuesta a este Debate de Control Político, es complicado. Esto es lo que es complicado, la sacamos del estadio con ese, para que usted se vaya Víctor y les diga a los damnificados que es lleva el titular de prensa de este Debate de Control Político, el titular es que les reconstrucción de Mocoa es complicada, es complicada Alejo, es muy complicada. Ustedes son una entidad centralizada, ustedes son una entidad que no hablan con nadie, ustedes son una entidad que envían funcionarios que no articulan, ustedes son una entidad arrogante.

**Presidenta:**

Un minuto Representante, para concluir que ya nos toca irnos para la Plenaria.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Ustedes son una entidad arrogante, que solo lo que ustedes proponen sirve, el concreto de La Vaca y El Perro sirve, el concreto de las obras de mitigación que tiene un estudio serio, como bien lo dice la Contraloría, no les sirve y lo liquidaron y valga decirlo señor Contralor y hago la denuncia aquí pública, esas liquidaciones tendrán consecuencias fiscales, los veintiún procesos los van a perder,

bastaría con cursar un semestre de derecho para saber que van a perder esas demandas, las van a perder todas por capricho, como no era de ellos, ellos no lo contrataron y no fueron ellos los que diseñaron el muro.

Y cierro con esto, según Ley 5ª señora Secretaria, las respuestas entregadas por la Unidad no son satisfactorias al cuestionario de este debate. Y yo le pido a esta Comisión y le pido a los colegas, que lideremos una Proposición en ese sentido. Y cerramos también con esto, ustedes van a ser citados a una Audiencia Pública en Mocoa, para que les responda a los habitantes de Mocoa, que no tienen capacidad y para que también les digan.

**Presidenta:**

No es que ya abrieron la Sesión y nos toca irnos para Plenaria, porque de hecho ya estamos cortos de tiempo. Se levanta la Sesión, por favor señora Secretaria se convoca a la próxima Sesión por Secretaría.

**Secretaria:**

Así se hará señora Presidenta, usted ha levantado la Sesión siendo la 1:01 de la tarde, con los proyectos anunciados para la próxima Sesión. Mil gracias a todos.

**ANEXOS: dieciocho (18) folios.**



Bogotá D.C. mayo 6 del 2025

Doctor  
**ANA PAOLA GARCIA SOTO**  
Presidenta  
Comisión primera  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

**REF. Excusa Inasistencia**

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 90 de Ley 5 de 1992 me permito informar que no asistiré a la sesión convocada para el día 6 de mayo de 2025 con base en la Resolución de Permiso otorgado por la Honorable Mesa Directiva, toda vez que, fui invitado como conferencista internacional por MENA LATINA NETWORK a la ciudad de Marrakech, Marruecos – África del 29 de abril al 8 de mayo de 2025, con el fin de estrechar las relaciones parlamentarias con nuestros países hermanos Africanos en una agenda que reivindica los derechos e historia de los afrocolombianos y la diáspora.

Adjunto resolución en mención.

Agradeciendo de antemano por la atención al presente.

Cordialmente,

**GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico

**LLAMADO A LISTA**  
**H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

| APELLIDOS Y NOMBRES                | PARTIDO POLITICO                                | PRIMERA LLAMADO | LEGGO R | SEGUNDO LLAMADO | LEGGO S |
|------------------------------------|---|-----------------|---------|-----------------|---------|
| ALBAN URBANO LUIS ALBERTO          | Comunes   | ✓               |         |                 |         |
| ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA  | Cambio Radical                                  | ✓               |         |                 |         |
| ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO      | Partido Liberal                                 | ✓               |         |                 |         |
| BECERRA YAÑEZ GABRIEL              | Pacto Histórico                                 |                 | ✓       |                 |         |
| CADAVID MARQUEZ HERNAN DANILO      | Centro Democrático                              |                 | ✓       |                 |         |
| CANEDO ROSERO RUTH AMELIA          | Partido Conservador                             |                 | ✓       |                 |         |
| CHIMPO HURTADO OSCAR RODRIGO       | Cambio Radical - MIRA                           |                 | ✓       |                 |         |
| CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO         | Consejo Comunitario del Río Naya                | EXCUSA          |         |                 |         |
| CASTILLO TORRES MARELEN            | Liga de Gobernantes Anticorrupción              |                 | ✓       |                 |         |
| CORREAL RUBIANO PIEDAD             | Partido Liberal                                 |                 | ✓       |                 |         |
| CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL          | Liga de Gobernantes Anticorrupción              |                 | ✓       |                 |         |
| COTES MARTINEZ KARYME ADRANA       | Partido Liberal                                 |                 | ✓       |                 |         |
| DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO           | Partido Conservador                             |                 | ✓       |                 |         |
| GARCÍA SOTO ANA PAOLA              | Partido de la U                                 |                 | ✓       |                 |         |
| GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN      | Juntos por Caldas                               | EXCUSA          |         |                 |         |
| ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | Partido Conservador                             |                 | ✓       |                 |         |
| JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE       | Partido Conservador                             |                 | ✓       |                 |         |
| JUVINAD CLAVIJO CATHERINE          | Alianza Verde                                   |                 | ✓       |                 |         |
| LANDINEZ SUAREZ HERACLITO          | Pacto Histórico                                 | EXCUSA          |         |                 |         |
| LOZADA VARGAS JUAN CARLOS          | Partido Liberal                                 |                 | ✓       |                 |         |
| MANNRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH     | Asociación de Víctimas Intercultural y Regional |                 | ✓       |                 |         |
| MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | Consejo Comunitario Mayor de Nipaguá - COCOMAN  |                 | ✓       |                 |         |
| OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO     | Pacto Histórico                                 |                 | ✓       |                 |         |
| OSORIO MARÍN SANTIAGO              | Pacto Histórico y Verdes                        |                 | ✓       |                 |         |
| PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY   | Coalición Centro Esperanza                      |                 | ✓       |                 |         |
| PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL       | Partido Conservador                             |                 | ✓       |                 |         |
| PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS      | Cambio Radical                                  | EXCUSA          |         |                 |         |
| POLO POLO MIGUEL ABRAHAM           | Consejo Comunitario Fernando Rizo Hidalgo       |                 | ✓       |                 |         |
| QUINTERO DVALLE CARLOS FELIPE      | Partido Liberal - Colombia Justa Libre          |                 | ✓       |                 |         |
| RACERO MAYORCA DAVID RICARDO       | Partido Histórico                               |                 | ✓       |                 |         |
| RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL      | Partido Liberal                                 |                 | ✓       |                 |         |
| SANCHEZ ARANGO DUVALIER            | Alianza Verde                                   |                 | ✓       |                 |         |
| SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN          | Partido Liberal                                 |                 | ✓       |                 |         |
| SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID       | Partido de la U                                 |                 | ✓       |                 |         |
| SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY | Pacto Histórico                                 |                 | ✓       |                 |         |
| SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ            | Pacto Histórico                                 |                 | ✓       |                 |         |
| TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER     | Partido de la U                                 |                 | ✓       |                 |         |
| TRIANA QUINTERO JULIO CESAR        | Cambio Radical                                  |                 | ✓       |                 |         |
| URIBE MUÑOZ ALIRIO                 | Partido Histórico                               |                 | ✓       |                 |         |
| USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME      | Centro Democrático                              |                 | ✓       |                 |         |
| WILLI OSPINA JUAN CARLOS           | Partido Conservador                             | EXCUSA          |         |                 |         |

ACTA NÚMERO 45  
FECHA Miércoles 4 Mayo 07 2025  
HORA DE INICIACION 9:37 AM.  
HORA DE TERMINACION 11:01 PM.

**Orlando Castillo Advincula**  
Representante a la Cámara - Citrep 9

Bogotá D.C. 29 de abril de 2025

Señores  
Mesa Directiva  
Secretaría General  
H. Cámara de Representantes.  
Bogotá D.C.

**Camara de Representantes**  
Secretaría General  
**CORRESPONDENCIA**  
29 ABR 2025  
Radicado No. 405  
Rec. Año Por.

**Ref.: Solicitud de autorización inasistencia**

Cordial saludo Sres. Mesa Directiva,

Por medio del presente me permito solicitar autorización por parte de la mesa directiva, para no estar en la sesión Plenaria de Cámara ni en las Comisiones constitucionales, legales o accidentales que se citen entre los días 1 de mayo y 8 de mayo de 2025. Debido a que participaré en el "Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D. En colaboración con El Grupo Parlamentario Socialista Marroquí y la Red MenaLatina". Dicho evento se realizará en Rabat - Marruecos.

La invitación es realizada por MOHAMED JENHANI Representante of MENA LATINA NETWORK, la cual adjunto, y adjunto tiquetes comprados.

Cordialmente,

**ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**  
Representante a la Cámara  
CITREP 9 - Pacífico medio

**I FORO INTERNACIONAL**  
AFRICA, EUROPA, LATAM Y EL CARIBE

العربية الأندلسية  
H.O. 0991 / 00021  
GROUPE SOCIALISTE

Rabat - Marruecos, 13 de enero de 2025

Señor  
**Orlando Castillo Advincula**  
Presidente de la Mesa Directiva  
Comisión Legal Afrocolombiana  
Congreso de la Republica de Colombia

Asunto: Invitación Foro internacional Parlamentario en Marruecos, África.

Reciba un cordial saludo.

Los suscritos **Gersel Luis Pérez Altamiranda** en calidad de coordinador del I Foro Internacional de Parlamentarios de África, Europa, LATAM y el Caribe realizado en Colombia en el mes de mayo de 2024 y **Mohamed Jenhani** en calidad representante de la organización MENA LATINA WORK entidad internacional que genera espacios para afianzar las relaciones parlamentarias a nivel mundial y con quien la honorable Cámara de Representante auno esfuerzos para la realización del I Foro internacional en las instalaciones de nuestra corporación.

El foro que se llevará a cabo en nuestra madre tierra África, tiene como proposito socializar las conclusiones que han arrojado los anteriores encuentros internacionales con relacion a las temáticas de geopolítica, economía y medioambiente, asi mismo, gestionar posibles soluciones diplomáticas a los desafíos sociales y de seguridad que la humanidad ha enfrentado en la última década y que se han visto exacerbados por las guerras y los conflictos armados, además de las crisis sanitarias y sociales posteriores al Covid-19, que no solo constituyeron una crisis sanitaria sin precedentes, sino que también impulsaron a los países revisar sus posiciones geoestratégicas en distintos niveles y trabajar en el fortalecimiento de sus políticas públicas en distintos sectores.

Por ello, hacemos extensiva la invitación a los miembros de la Comisión Legal Afro para participar en el "Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D, En colaboración con El Grupo Parlamentario Socialista Marroquí y la Red Mena-Latina" el cual permitira estrechar las relaciones diplomáticas con nuestros

**I FORO INTERNACIONAL**  
AFRICA, EUROPA, LATAM Y EL CARIBE

العربية الأندلسية  
H.O. 0991 / 00021  
GROUPE SOCIALISTE

hermanos africanos y los parlamentarios miembros de la Red Mena-Latina que sin duda enriquecen la función legislativa, sin distinción de ideologías a la pertenencia cada parlamentario que desee participar en estos espacios de diálogos y debates políticos.

Por esta razón, esperamos que como presidente de esta célula legislativa, nos informe datos de los seis (6) parlamentarios que deseen participar del evento en Rabat, Marruecos del 30 de abril al 6 de mayo de 2025. Es importante mencionar las siguientes aspectos:

- Los costos de tiquetes aereos deben ser asumidos por los parlamentarios que deseen postularse para participar en el foro internacional.
- La organización Mena Latina Work cubrira con los costos de hospedaje, transporte internos y alimentacion para los parlamentarios participantes del foro.

Finalmente, queremos contar con su participación y la de su equipo de trabajo para llevar a feliz término esta convocatoria.

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

**GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico.

**MOHAMED JENHANI**  
Representante of MENA LATINA NETWORK

Coordinador I Foro Internacional  
Parlamentario en Colombia.  
Red Mena Latina Colombia

**Juan Sebastián**  
Gómez Gonzales REPRESENTANTE A LA CÁMARA

NUEVO LIBERALISMO

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2025

Presidenta  
**ANA PAOLA GARCIA SOTO**  
Honorable Representante a la Cámara

**Asunto: Inasistencia Comisión**

Cordial saludo,

Atendiendo a la invitación recibida por parte del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China con el objetivo de fortalecer los intercambios partidarios y legislativos entre los países estaré fuera del 5 al 14 de mayo por lo cual solicito me excusen de asistir a las sesiones de la Comisión y Plenaria que se den en este tiempo.

Agradezco su colaboración.

Atentamente;

**Juan Sebastián Gómez Gonzales**  
Representante a la Cámara por Caldas  
Nuevo Liberalismo



中华人民共和国大使馆  
CARTA DE INVITACIÓN

Estimado Representante a la Cámara  
Sr. Juan Sebastián Gómez Gonzáles,

La Embajada de China en Colombia tiene el honor de saludarle y remitir la invitación del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China para una visita a China durante los días 5 y 14 de mayo (incluido el tiempo de viaje), con el objetivo de fortalecer los intercambios partidarios y legislativos para contribuir al desarrollo de las relaciones bilaterales.

Los tiquetes aéreos internacionales, y el transporte, alojamiento y comida en China serán ofrecidos por la Parte China con placer. Se permite informar la agenda más tarde.

Esperamos tener su pronta confirmación.

Bogotá, 29 de abril de 2025



Bogotá D.C., 6 de mayo de 2025.

Honorable Representante  
ANA PAOLA AGUDELO SOTA  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
comision.primer@camara.gov.co  
presidencia@camara.gov.co

Honorable Representante  
JAIME RAÚL SALAMANCA  
Presidente  
Cámara de Representantes  
presidencia@camara.gov.co

Asunto: Solicitud de autorización de inasistencia - 7 de mayo 2025.

Respetados presidentes,  
Cordial saludo.

En atención al asunto, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la autorización para la inasistencia a la actividad congresual que se llegase a convocar el miércoles 7 de mayo de 2025, en razón, a la invitación al Congreso Nacional de Municipios el 07, 08 y 09 de mayo de 2025, Centro de Convenciones Cartagena de Indias D.T. – Bolívar. (Adjunto relación).

Cordialmente,

HERACLITO LANDÍNEZ SUÁREZ,  
Representante a la Cámara por Bogotá.  
heraclito.landinez@camara.gov.co

Anexo: Invitación

Capitolo Nacional de Colombia – Calle 10 No 7-50  
heraclito.landinez@camara.gov.co  
Ventanilla única de Correspondencia Carrera 7ª No. 8-68. Primer Piso.



FCM-S-2024-023202-DE-100

Bogotá D.C., abril 2025

Honorable Representante  
HERACLITO LANDINEZ SUAREZ  
Cámara de Representantes  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Ciudad

Contraseña: JSRPBw6k

Asunto: Invitación Congreso Nacional de Municipios el 07, 08 y 09 de mayo de 2025, Centro de Convenciones Cartagena de Indias D.T. – Bolívar.

Apreciado Representante:

La Federación Colombiana de Municipios tiene el gusto de invitarle al Congreso Nacional de Municipios 2025, el cual será realizado los días 07, 08 y 09 de mayo del año en curso, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Cartagena de Indias.

El evento tiene como objetivo general facilitar canales de diálogo regional con el Gobierno Nacional, organismos de control, y generar espacios de formación e intercambio de conocimiento que fortalezcan las capacidades de los mandatarios locales, así como también revisar alianzas internacionales y contribución de la cooperación internacional para el desarrollo territorial en Colombia.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse con Graciela Méndez Baena – Profesional de Políticas Públicas al teléfono 3165251708 y/o al correo graciela.mendez@fcm.org.co

Con un cordial y respetuoso saludo,

GILBERTO TÓRO GIRALDO  
Director Ejecutivo

Elaboró: Lina María Sánchez Patiño – Directora de Política Públicas  
Aprobó: Gilberto Toro Giraldo – Director Ejecutivo

SOMOS REFERENTES DEL EMPoderAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57 (1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027  
✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co • www.fcm.org.co  
📍 Cra 7, N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



RESOLUCION N° MD- DE 2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"  
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
En uso de sus facultades legales y en especial las que lo confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio de fecha del 02 de mayo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegará a convocar el día miércoles siete (07) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de índole personal impostergables.

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio de fecha 05 de mayo de 2025 solicita ampliación del permiso para el día jueves ocho (08) de mayo de 2025.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5192, no se congnó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 225517, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar con sujeción al presente artículo remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie esta causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar las peticiones."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA para que se ausente de la Actividad Congresual (Plenaria y Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles siete (07) y jueves ocho (08) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General suscribe, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en le de lo actuado en que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 45ª de 1913

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente de la Actividad Congresual (Plenaria y Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles siete (07) y jueves ocho (08) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

JAIMÉ RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente  
JAIMÉ LUIS LACORTURE PEÑALOZA  
Secretario General  
Firmante de la Sesión

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ  
Primer Vicepresidente  
LINA MARIA GARRIDO MARTÍN  
Segunda Vicepresidenta



Bogotá D.C., 6 mayo de 2025



Secretaría
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Comisión Primera de Cámara de Representantes
debatescomisionprimera@camara.gov.co

ASUNTO: Excusa Citación Debate Control Político Proposición No 19 de 2023.

Respetada secretaria,

Con agrado recibí su amable invitación a participar en el Debate Control Político de la Proposición No 19 de 2023 "Reconstrucción de Mocoa-Departamento del Putumayo", presentada por el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, a celebrarse el 7 mayo de 2025, en Bogotá.

Desafortunadamente, por asuntos de fuerza mayor, no podré acompañarlos en tan importante reunión.

Reiterando mi compromiso con el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación, le presento mis más sinceros sentimientos de aprecio.

Finalmente, a este encuentro asistirán en representación de la entidad Mónica Garzón Rodríguez, Directora - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial y Arturo Galeano Ávila, Director - Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda.

Signature of Edward Steven Libberos Mamby
EDUARDO STEVEN LIBBEROS MAMBY
Ministro (e) de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Ana Matilde Avendaño Arsemena-Despacho Ministra AA



Bogotá DC,
Honorable,
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO,
Secretaría General
Comisión Primera Constitucional Permanente,
Cámara de Representantes
Dirección: Calle 7 No. 8 - 68 Of.238B
Correo electrónico: debatescomisionprimera@camara.gov.co

Asunto: Invitación Debate de Control Político, Proposición No. 19 de fecha 22 de marzo de 2023 - suscrita por el H.R CARLOS ADOLFO ARDILA EPINOSA en relación con el Tema: La Reconstrucción de Mocoa, Departamento del Putumayo. - Programada para el miércoles 7 de mayo de 2025, a las 9:00am., en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG", de esta célula legislativa. Radicado UNGRD 2025ER07920

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la comunicación del asunto, esta Unidad Administrativa da respuesta al requerimiento, así:

De acuerdo con la Citación a la sesión programa para el miércoles 7 de mayo del presente año en la Comisión Primera Constitucional, la cual se llevará a cabo en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG" con el fin de resolver el cuestionario de la proposición No.19, presentada por el H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA, referente al Tema: La Reconstrucción de Mocoa, de manera respetuosa se informa que se ha delegado mediante Acto Administrativo al Doctor RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.808.912 de Bogotá D.C., quien funge como Subdirector General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Lo anterior obedece a compromisos misionales previamente adquiridos que requieren la presencia y dedicación por parte del Director General, Doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas en el marco de la emergencia invernal y en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012.

Agradecemos la amable comprensión.

Cordialmente,
Signature of Carlos Alberto Carrillo Arenas

CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Consolidó: Germán Riaño / Contratista de la UNGRD. Gr
Revisó: Alvaro Salazar / Contratista de la UNGRD. Al
Aprobó: Felipe Alberto Pineda Ruiz / Contratista de la UNGRD. Fr
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia
Commutador: (+57) 601 552 9696
Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

RESOLUCIÓN No. 0367

( 05 MAY 2025 )

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

"Por medio de la cual se hace una delegación"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas por Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y los artículos 4 y 11 del Decreto Ley 4147 de 2011 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del Decreto Ley 4147 de 2011, "Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objetivo y estructura", reformada por el Decreto 2672 de 2013, establece en el numeral 1° del artículo 11 que, el Director General ejerce la representación legal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que en atención con el artículo 209 de la Constitución Política y la Ley 489 de 1998 artículo 9, la delegación es un principio de que dinamiza el buen gobierno y el logro de los fines esenciales del Estado.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 establece la figura de la delegación en los siguientes términos: "ARTÍCULO 9.- Delegación. Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias."

Que es necesario dar aplicación a los principios de economía, celeridad y eficacia, para hacer más ágil la actuación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ante las instancias judiciales y administrativas.

El día 11 de marzo de 2024, mediante Resolución 0325 se nombra Director General al Dr. Carlos Carrillo Arenas, código 0015, grado 24 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD.

Que RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.808.912 de Bogotá D.C., quien mediante Resolución 0322 del 08 de abril de 2024, ejerce el cargo como Subdirector General de entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 22 de la planta global de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, ubicado en la Subdirección General.

Que el día 29 de abril de 2025, la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del Honorable Congreso de la República, invitan al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, la cual tendrá lugar el miércoles 07 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m. en la Carrera 7 No. 8 - 68, en el Salón de Sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG".

RESOLUCIÓN No. 0367 De 05 MAY 2025 Página 2 de 2

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se hace una delegación"

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario delegar en RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.808.912 de Bogotá D.C., quien mediante Resolución 0322 del 08 de abril de 2024, ejerce el cargo como Subdirector General de entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 22 de la planta global de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, ubicado en la Subdirección General, en representación del Director General de la UNGRD en la sesión programada para el 07 de mayo del presente año, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG" de esta Célula Legislativa, con el fin de que resuelva el cuestionario previamente enviado, en relación con el tema: "La Reconstrucción de Mocoa, Departamento del Putumayo".

En considerando.

RESUELVE

Artículo 1. Delegar en RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.808.912 de Bogotá D.C., quien mediante Resolución 0322 del 08 de abril de 2024, ejerce el cargo como Subdirector General de entidad Descentralizada, Código 0040, Grado 22 de la planta global de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD, ubicado en la Subdirección General, en representación del Director General de la UNGRD en la sesión programada para el 07 de mayo del presente año, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG" de esta Célula Legislativa, con el fin de que resuelva el cuestionario previamente enviado, en relación con el tema: "La Reconstrucción de Mocoa, Departamento del Putumayo".

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. En constancia de lo anterior, se expide, en Bogotá D.C.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de mayo de 2025.

Signature of Carlos Alberto Carrillo Arenas
CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD

Elaboró: Germán Riaño / Contratista UNGRD. Gr
Revisó: Alvaro Salazar / Contratista UNGRD. Al
Aprobó: Hugo Hernando Falia Morán / Contratista UNGRD. Hf

NOTA: "Los firmantes) declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables a la UNGRD."



Findeter No. Doc. 3205991932
Tipo: Invitación Sesión Especial de A.P. P. No. 1
Asunto: REESTRUCTURACION PROYECTO CONSTITUCIONAL - CITACION
Radicado: ANGELICA BENAVIDEZ ALBA



Bogotá, D.C. 5 de mayo de 2025

Señora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 5 - 89
Edificio Nuevo Congreso oficina 635
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio No. C.P.C.P. 3.1.1164-25 de fecha 29 de abril de 2025, radicado FINDETER No. 1202524546923 del 29 de abril de 2025, remitida por correo electrónico de la misma fecha.

Cordial saludo:

En atención al oficio relacionado en el asunto, mediante el cual se cita a FINDETER para asistir a la Comisión Primera Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes el día 7 de mayo de 2025, con el objeto de resolver cuestionario acerca del proyecto Reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa - Putumayo, se confirma la asistencia de la Vicepresidenta Técnica de FINDETER, doctora Martha Patricia Martínez Barragán.

Ahora bien, acerca del cuestionario que indican haber sido remitido previamente, nos permitimos manifestar que dicho cuestionario no fue recibido en FINDETER, razón por la cual, mediante correo electrónico del 29 de abril de 2025 dirigido a: debatescomisionprimera@camara.gov.co, se solicitó su remisión, sin que a la fecha del presente informe haya sido recibido.

Finalmente, se considera relevante indicar que FINDETER, mediante comunicación radicado No. 220245000705 de fecha 29 de enero de 2024, dio respuesta a solicitud recibida del H. Representante a la Cámara, Carlos Andrés Espinosa, remitiendo la información que fue requerida en relación con el plan específico de recuperación del municipio de Mocoa, el cual anexamos para su conocimiento y fines pertinentes.

Cualquier información adicional que se requiera, estaremos prestos a suministrarla.

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaría General

Ateneo: Juan Carlos García C. - Director de Planeación y Apoyo Administrativo de Medio Ambiente
Prestador: Juan Carlos García C. - Profesional en Apoyo Administrativo de Medio Ambiente
Calle 103 No. 10-20 Bogotá D.C.
PBX: (604) 423 7211 / 423 7200
Linea gratuita nacional: 118 8000 118000



Los funcionarios que asistirán a la citación de la Honorable Cámara de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Código: 2025E0086610
Asunto: Invitación Sesión Especial de A.P. P. No. 1
Radicado: ANGELICA BENAVIDEZ ALBA

Bogotá D.C.,

80013

Doctora AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría General Comisión Primera
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa y designación- proposición 19/25
Radicado CGR - 2025ER0090599

Cordial Saludo doctora Amparo,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República al debate que se llevará a cabo el próximo 7 de mayo; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor Luis Fernando Mejía Gómez, Delegado para el Sector Infraestructura.

Cordialmente,

Signature of Nivaldo Hernán Onatra Campo

NIVALDO HERNÁN ONATRA CAMPO
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Cámara- 32103- Invitaciones Esperanza Astid Cárdenas Rubio- Profesional



#BuenFuturoHoy



BOGOTÁ, 6 mayo 2025.

DOCTORA AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARÍA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEBATESCOMISIONPRIMERA@CAMARA.GOV.CO

En referencia al Radicado No. 20250001002190942

Asunto: DELEGACIÓN - "INVITACIÓN SESIÓN TEMA: "LA RECONSTRUCCIÓN DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

De manera atenta me permito expresar nuestro más sincero agradecimiento por la invitación que nos fue extendida para el día 7 de mayo de 2025, sobre "La Reconstrucción de Mocoa, departamento de Putumayo", es un honor para nosotros ser considerados como parte de este importante evento, valoramos enormemente la oportunidad de participar y contribuir con nuestro conocimiento y experiencia en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia en nuestro país, estamos comprometidos con el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el respeto hacia las mismas.

Para lo anterior, se delega a la Defensora del Pueblo Regional Putumayo, doctora Silvana Marcela Duque Chávez, identificada con número de cédula No. 1.127.073.212.

Cordialmente,

Signature of Iris Marín Ortiz

IRIS MARÍN ORTIZ
DEFENSORA DEL PUEBLO
DESPACHO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Aprobado el: 06/mayo/2025 07:33:02 p. m.
Hash: CEE-49d395ed96fc7e28982c913eaff49254062ab97e

Anexo:

Table with 2 columns: Nombre del funcionario, Documento Firmado Digitalmente. Rows include Constanza Clavijo Velasco and Iris María Ortiz.

Quiero transmitirles, proyectivos y decisivos decisorios que el documento lo exhortamos al tanto a sus normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor Ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados. Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta



Formulario de Encuesta de Percepción de los Servicios de la Defensoría del Pueblo. Bogotá, D.C., 1999. (773) 274-1000 - Línea Nacional: 01 8000 914811



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Participación PGN debate de control político. Proposición 019 de 2023. (mayo 7 de 2025)

Procurador <procurador@procuraduria.gov.co> 5 de mayo de 2025, 3:45 p. m.
Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>, "comisionprimera@camara.gov.co" <comisionprimera@camara.gov.co>, CC: Ligia Marcela Triana Ruiz <lrtriana@procuraduria.gov.co>, Ivan Rodrigo Rojas Arboleda <irrojas@procuraduria.gov.co>

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Respetada Doctora:

Por compromisos previamente adquiridos, el señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, no podrá asistir al debate de control político en el marco de la proposición No. 19 de 2023 de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, que tiene por tema "La reconstrucción de Mocoa, departamento de Putumayo", previsto para llevarse a cabo el 07 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m., en el salón de sesiones Roberto Camacho Weverberg de esa Célula Legislativa.

No obstante, dada la importancia del tema, por parte de la Procuraduría General de la Nación asistirán en calidad de observadores:

Dra. Ligia Marcela Triana Ruiz
Asesora Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: para la Gestión y Gobernanza Territorial
C.C. 65500284
correo: lrtriana@procuraduria.gov.co

Dra. Iván Rodrigo Rojas Arboleda
Asesor Procuraduría Delegada Preventiva y de Control de Gestión 3: para la Gestión y Gobernanza Territorial
C.C. 1022324308
Correo de contacto: irrojas@procuraduria.gov.co

Cordialmente,

DESPACHO PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN
PBX: +57 (1) 587-8750
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

ANA PAOLA GARCIA SOTO
Presidenta

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES
Vicepresidente

Signature of Amparo Yaneth Calderón Perdomo
AMPARO Y. CALDERON PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
Subsecretaria